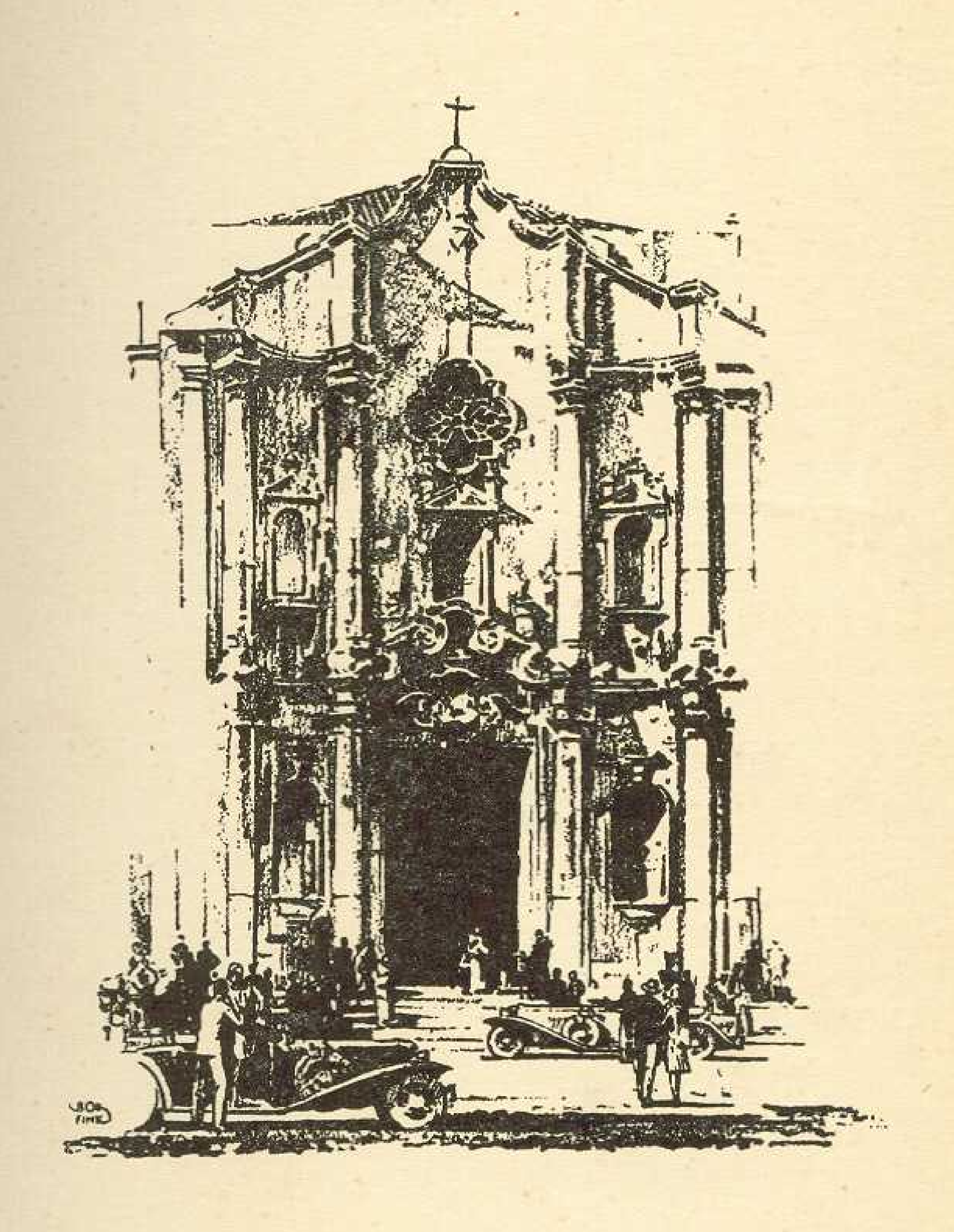
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



MAYO
1939

AÑO VII LA HABANA - CUBA NUM. 70

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.
1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.
2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.
Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.
Subsecretario: José Ma. Bens Arrarte.
Tesorero: Camilo Panerai Bertini.
Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.
Contador: Miguel A. Hernández Roger.
Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.
Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.
Por La Habana: Enrique Cayado.
Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.
Por Matanzas: Raúl Simeón González.
Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Francisco Ravelo Repilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildefonso Moncada Madariaga.

CAMAGUEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristá" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.
Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandrón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutia.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliacq.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56 Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dediot Recolín.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dediot García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicetesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Valliciergo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.

AÑO VII

ARQVITECTVRA

NUM. 70

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, MAYO DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO

PARECE discreto esperar que la construcción de viviendas tendrá un aumento considerable, a despecho de la drástica rebaja de sus rentas, ya que la Ley de Alquileres prevé medidas muy sustanciales para estimular las nuevas inversiones.

Conviene, pues, como arquitectos y como periodistas contribuir a que la generalidad de nuestros lectores y no pocos inversionistas comprendan bien uno de los aspectos fundamentales del negocio de construir viviendas, o sea el de las relaciones del propietario con el director técnico de la obra, con el arquitecto.

Para la gran mayoría de los propietarios el arquitecto es la quinta rueda del carro de la construcción, rueda de la cual quisieran prescindir en beneficio del costo y de la expeditividad de la obra. Para muchos de ellos el dichoso arquitecto no es sino un parásito legal engorroso, cuya firma en los planos hay que solicitar y pagar más o menos bien para conseguir la licencia municipal de fabricación.

Por lo común, el propietario no suele conocer (¡ni quiere!) a quien, en su erróneo concepto, no pasa de ser una sanguijuela con título, que cobra honorarios por mera imposición de la Ley—, de "los políticos"— sin sudar la camisa en la obra ni exprimir el meollo para reportar alguna mejora en la fábrica ni una reducción en su costo.

En tal estado de ánimo, vecino de la neurastenia, el propietario más ecuánime, aquél que se ahorra la ansiedad de anhelar que algún volcán reparador se trague de un solo sorbo a todos los arquitectos con sus ordenanzas municipales, y a todos los pichones de arquitectos con sus cuadernos de arquitectura, este propietario que se precia de "hombre práctico" y sabe que no puede prescindir del arquitecto, opta por mantenerse a prudente distancia de dicho profesional, y delega en el contratista para que sea éste quien trate con el arquitecto. Mejor dicho, para que "busque la firma".

Así se ha llegado a establecer como norma que, en el precio que el contratista cotiza al propietario por la obra, vaya incluído el de "la firma", como el del ladrillo y el jornal del sereno, sin que el propietario se interese lo más mínimo por saber a cuánto ascienden los honorarios del arquitecto por aquella "firma" responsable del costo, la seguridad y la belleza de la obra, ni tenga una idea concreta de la naturaleza y alcance de esa responsabilidad.

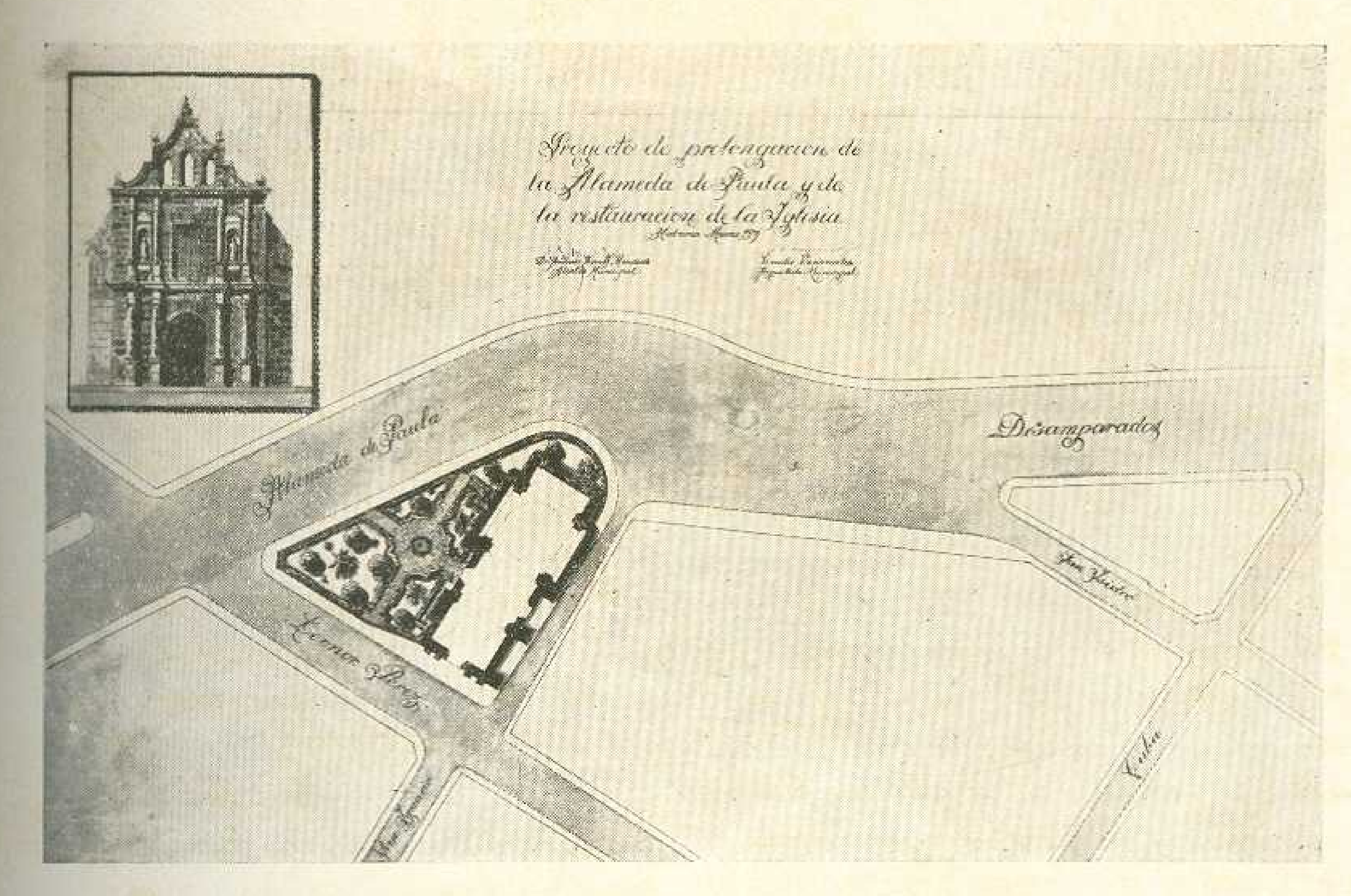
La mayoría de los inversionistas que lean este cuadro estarán viendo en él la realidad. Pero hay que advertir al lector ajeno a este negocio, que es una realidad pretérita. Que fué, pero que ya no es. Que ha sido subsanada por la intervención del Colegio de Arquitectos, aunque todavía no se ha logrado que la opinión pública abandone los prejuicios y aprensiones originados en otros tiempos.

En virtud de esa interferencia del Colegio de Arquitectos, el propietario se ve ahora precisado a tratar directamente con el arquitecto director de la obra y pagarle honorarios por una tarifa proporcional al importe de la construcción, previo un contrato intervenido por dicho Colegio. Ese contrato expresa muy claramente las garantías éticas, económicas y técnicas que comporta; pero, como acontece con las pólizas de seguro y otros documentos impresos, uno de los firmantes suele no leer sus estipulaciones. El propietario, en nuestro caso.

De aquí que en su mente, lo vea como una nueva imposición arbitraria que no viene sino a aumentar por modo indebido el coste y la renta de la vivienda. De aquí también, que casi siempre pague a disgusto la cuenta del arquitecto. Error supino, pero subsanable con un poco de divulgación. Error cuya culpa no puede quedar en el aire, aunque no siempre debe ser imputado al propietario mismo.

Lo cierto es que ese contrato con el arquitecto y esa intervención del Colegio de Arquitectos son positivamente beneficiosos para el propietario, el contratista, el arquitecto, la insigne Arquitectura y el urbanismo.

ARQ. GUSTAVO E. URRUTIA



Estudio hecho por el arquitecto Emilio Vasconcelos para la prolongación de la Avenida del Puerto y restauración de la Iglesia de San Francisco de Paula

LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DEL PUERTO

TEMA urbano de actualidad es el relativo a la demolición del Hospital e Iglesia de Paula, del cual se ha venido ocupando la prensa con diversas informaciones sobre esta construcción, una de las más antiguas de la Habana, que por el fin benéfico a que estuvo dedicada es una de las más tradicionales.

Este Hospital e Iglesia fueron expropiados por los Ferrocarriles Unidos de la Habana hace más de 30 años, y se demolió en aquella fecha parte del fondo para establecer las distintas vías férreas para las necesidades de los muelles, habiendo dejado el resto de la construcción en estado de completo abandono hasta el mes de junio de 1937[1] en que el Administrador General de los Ferrocarriles solicitó licencia para su demolición total y el establecimiento de nuevas vías férreas para facilitar el transporte de mercancías de los distintos espigones del puerto.

Esta solicitud fué denegada en cuanto a la Iglesia que por su construcción puede considerarse como una reliquia histórica, debiendo ser conservada en su estructuración actual, ejecutando aquellas obras indispensables para su consolidación y conservación, instalándose en ella un Museo, o bien que continúe bajo la administración de sus propietarios. El otro aspecto se refiere al antiguo Hospital de Paula, que a mi juicio no ofrece interés histórico ni arquitec-

(1) A fines del año 1932 encontrándome desempeñando la Segunda Jefatura del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, tuvo entrada en dicho Departamento una solicitud formulada por la Havana Central, Compañía ferrocarrilera propietaria de esos edificios, interesando licencia para proceder a la demolición de lo que quedaba en pie del Hospital y la iglesia de Paula.

Como en aquellos días no existía tan definido el concepto de respeto por nuestras reliquias arquitectónicas, ni podía yo contar con el decidido apoyo del Alcalde que sólo se preocupaba de hacer política, pensé que en vez de negar el permiso pedido era mejor guardar el escrito en una de las gavetas de mi mesa de trabajo, sin darle tramitación administrativa y hacer una gestión personal con el ingeniero de la Compañía, que era una persona a quien me ligaba buena amistad.

Igualmente dirigí un escrito al Colegio de Arquitecto infor-

tónico digno de tomarse en consideración, a no ser las arcadas y columnas que encuadran el patio. Estos ofrecen una construcción original a manera de troncos de palmeras, pero los salones y naves se encuentran en tal estado de abandono que sus techos amenazan ruinas y deben ser demolidos. En tal virtud, me permito proponer sea denegada la solicitud en cuanto a la Iglesia, no así en lo que respecta al Hospital, que puede autorizarse su demolición.

Sobre la historia de la iglesia veamos lo que a este respecto informó la Comisión Nacional de Arqueología, a cuyo organismo hubo de solicitar informes el señor Alcalde Municipal. Dice:

CONSIDERACIONES HISTORICAS

"El lugar en que se encuentran situados el Hospital y la Iglesia de Paula fué conocido desde los primeros días del establecimiento de la Villa de San Cristóbal de la Habana, en su última y definitiva localización. Por documentos públicos correspondientes al año 1559, en que se hace referencia a tiempos anteriores, consta la existencia allí de una Ermita, conocida con el nombre del *Humilladero*, que como su nombre indica, tenía por destino recibir las ofrendas y votos que hacían los vecinos y navegantes, en gracia de las mercedes solicitadas y concedidas en sus tribulaciones. A fines del siglo XVI se trasladó la Ermita al lugar en que hoy existe la Iglesia del Santo Cristo de Buen Viaje, que conservó durante algún tiempo el mismo dictado de *Humilladero*, que reemplazó la dominación actual y sirvió al mismo fin que éste.

Inmediato al Humilladero en el Litoral de la Bahía, existía un pequeño anclaje o embarcadero, que se conocía con el nombre de Portezuelo de Bazago, nombre que le dió el vecino acaudalado Juan Bazago, a quien el Cabildo había mercedado el lugar.

Este embarcadero servía a los vecinos de la banda opuesta o sea de la Ensenada de Guasabacoa, para sus transacciones y tráfico de los vecinos de la Villa de Guanabacoa, que llegaban allí, por un camino que llamaban de los naturales o de los indios.

La importancia del lugar en que estaba la Ermita y el Portezuelo se evidencia por la obra realizada por el Cabildo de la Villa construyendo 67 paredes o tapias, con objeto de contener los derrumbes del camino que partía de la Villa y seguía por la Alameda de Paula, causados por el desnivel que existía y aun se manifiesta entre la parte alta de la Alameda y la orilla del mar.

Al desaparecer la Ermita se mercedó el terreno a los vecinos, que después fué vendido para la edificación del Hospital e Iglesia.

En 3 de enero de 1665 falleció en esta ciudad el Pbro. Lcdo. D. Nicolás Estévez Borges, natural de Cuba y en 10 de diciembre de 1664, ante el Escribano Canarias, beneficiado Cura Rector de la Iglesia de Domingo Fernández Calasa dió Poder para hacer su Testamento, de conformidad con una Memoria que presentó al Ilmo. Sr. Obispo D. Juan de Santo Mathia Sáenz de Mañozca y Murillo y al Maestro de Campo D. Francisco de Avila Morejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de esta Isla, y dejó por sus Albaceas a los dichos señores y al Bachiler D. Juan de Avila Orejón y Gastón, hermano del Gobernador y Cura interino de la Parroquial.

Borges dejó un capital de $45,002 y cuatro reales, para que sus albaceas conforme a la memoria referida fundasen una Ermita y Hospital, para cuatro camas, destinadas a mujeres enfermas.

El capital dejado por Borges estaba formado por el suyo propio y algún otro que le había sido encomendado por otros bienhechores.

En 1661, falleció en esta ciudad el Capitán Antonio Veloso Tinoco, dejando por único heredero al beneficiado Estévez Borges, quien destinó esta he-

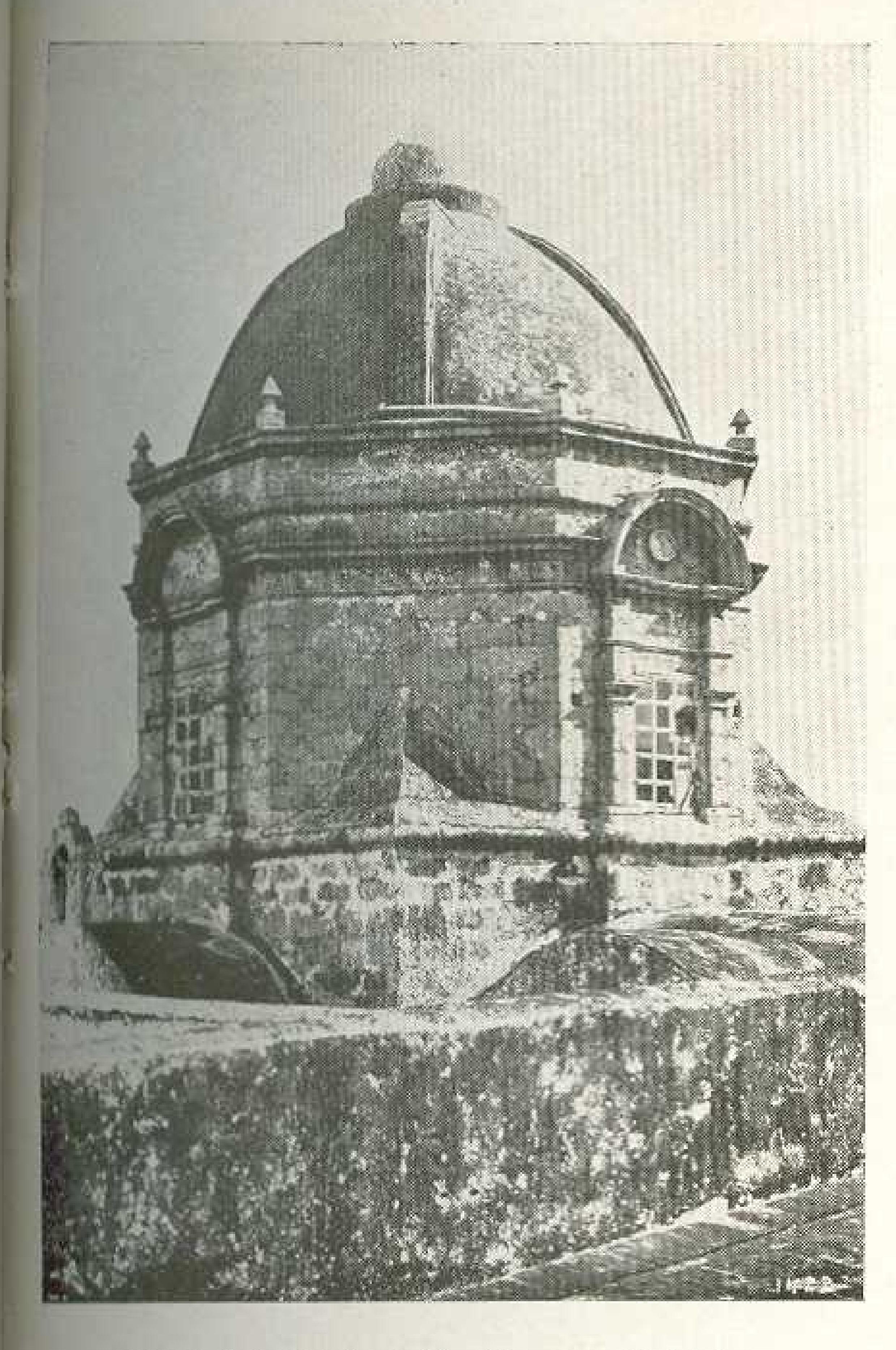
mándole de lo que se pretendía hacer y pidiéndole que actuara oficialmente para impedir la realización de tan censurable propósito por parte de la empresa extranjera que se proponía demoler la iglesia.

A los pocos días de presentada la solicitud, visitó mi oficina ese compañero para interesarse en el asunto. Aproveché la ocasión para pedirle que interpusiera sus buenos oficios cerca de los directores de la Compañía y tratara de impedir que la iglesia fuera demolida.

Afirmé que realizaría todos los esfuerzos legales, dentro de las funciones de mi cargo, para que se negara la licencia y que además recomendaría al Alcalde, por escrito, con un informe debidamente argumentado, las razones de carácter sentimental, histórico y artístico que aconsejaban la conservación de esa reliquia arquitectónica. Le expresé con firme convicción que la licencia no sería concedida, porque el Presidente del Consejo Deliberativo que era entonces Celedonio García, aquel hombre tan servicial y tan caballeroso, se proponía solicitar un crédito para expropiar la parcela de terreno que ocupaba la iglesia, alegando en el proyecto de ley que estaba redactando las razones de carácter histórico, arquitectónico y artístico que aconsejaban la conservación de ese edificio.

El asunto quedó sin resolver, porque la Compañía no insistió en su deseo, salvándose así de la demolición la iglesia de Paula.

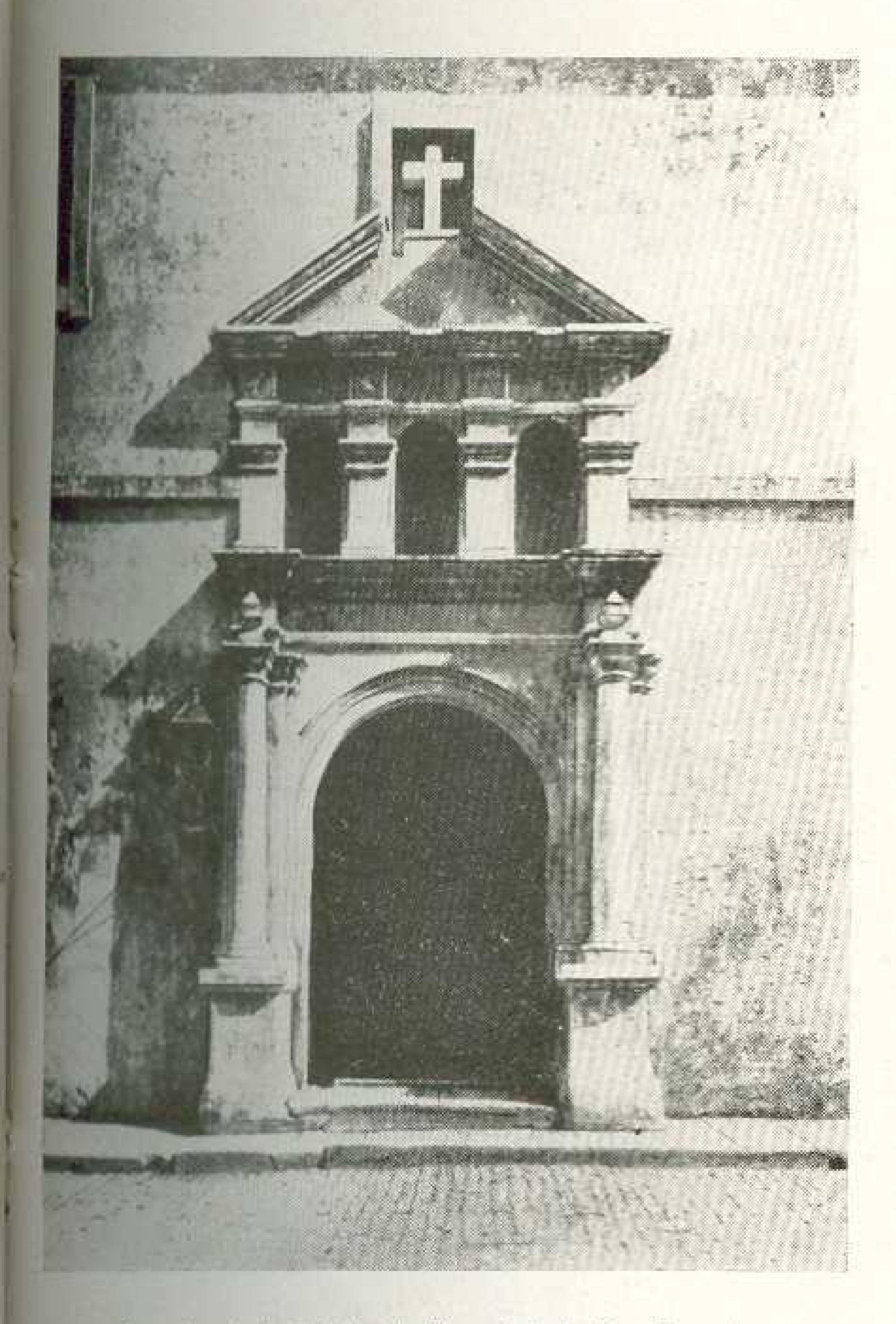
L. B. S.



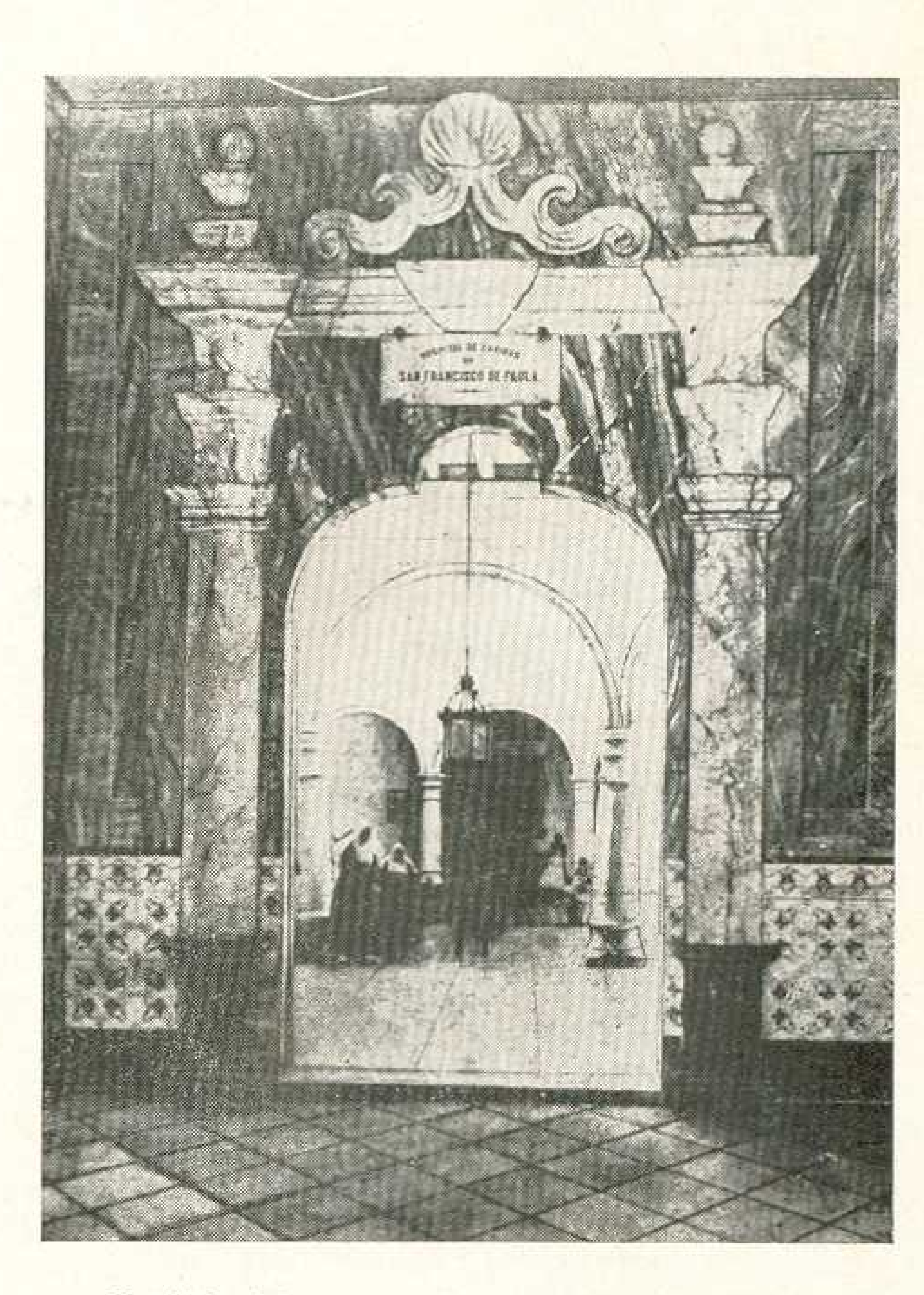
Cúpula de la Iglesia de San Francisco de Paula



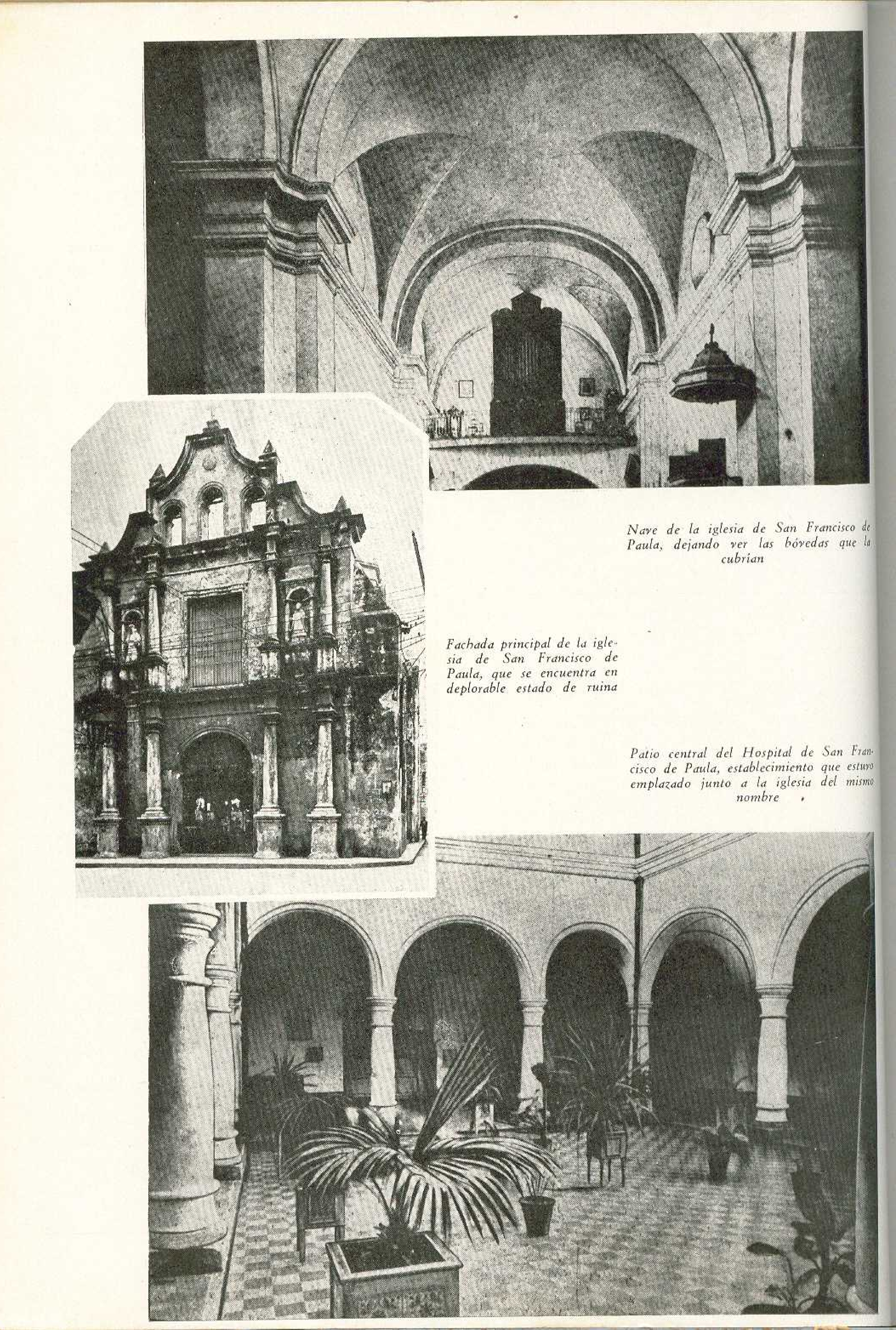
Parte posterior del campanario de la Iglesia de Paula



Entrada principal del viejo Hospital de San Francisco de Paula, ya demolido



Vestíbulo del Hospital de San Francisco de Paula, demolido en la actualidad



Nave de la iglesia de San Francisco de Paula, dejando ver las bóvedas que la cubrían

Fachada principal de la iglesia de San Francisco de Paula, que se encuentra en deplorable estado de ruina

Patio central del Hospital de San Francisco de Paula, establecimiento que estuvo emplazado junto a la iglesia del mismo nombre

rencia a la obra benéfica que dejó instituída. Veloso dejó un ingenio en Guanabacoa en el lugar que se llamaba el Cuabal.

En 1672 falleció el Padre Alonso de Villalobos, quien dejó dispuesta la fundación de tres capellanías con un principal de $3,375.00 todas a beneficio del Hospital de Paula, nombraba Capellanes de ellas y con expresión que una había de servirla desde su Institución el Pbro. Juan Pantoja confesor del Hospital.

En 28 de diciembre de 1665 falleció el Pbro. Esteban Buchardo y por su testamento otorgado ante el escribano Domingo Fernández Calaza, instituye por heredera su alma y la distribución de sus bienes al Gobernador Dávila Orejón, el cual en su cumplimiento aplicó la cantidad de $500.00 de dichos bienes, *a la Fábrica del Hospital que está dispuesto se haga en el Barrio de Campeche y que se agreguen a los bienes del Deán D. Nicolás Estévez Borges, que está acordado han de servir para la fundación y dotación de dicho Hospital.*

El día 27 de febrero de 1668, se puso la primera piedra, en el solar, por la cantidad de $1,950.00 y terminada la obra de la Iglesia se procedió a la del Hospital, que debió ser de las reducidas proporciones consiguientes a sólo cuatro camas. En 1672 la Hospitalidad estaba ya en funciones, como se deduce del contesto de la fundación de la capellanía de Villalobos, en la que se expresa que era confesor del establecimiento el padre Juan Pantoja.

En 1730, un recio temporal arruinó según algunos, y entre ellos el historiador Arrate, la iglesia y el hospital, pero no obstante esta autoridad tan respetable y contemporánea con este accidente hay un testimonio muy eficiente de autoridad y muy digno de consideración que limita a la parte solamente de la Capilla Mayor y Sacristía la ruina, debiendo también tenerse en cuenta que siempre en estos casos se generaliza lo particular por la impresión intensa que produce el accidente.

Hace algunos años encontramos en la sacristía de esta Iglesia una lápida, que hoy se halla en el Museo Nacional, la que dice a nuestro parecer, de manera bien terminante, la afirmación hecha anteriormente. En dicha lápida se lee lo que sigue:

"Gobernando el Ilustrísimo señor M. D. Fray Juan Laso de la Vega, dignísimo Obispo de esta Diócesis: y siendo Gobernador y Capitán General el señor Mariscal de Campo D. Juan Francisco Güemes y Orcasitas de esta ciudad de la Habana e Isla de Cuba: y Administrador de este Hospital D. Pedro Lodares Cota se acabó esta Capilla Mayor y Sacristía a 2 de abril de 1735."

En esta memoria para nada se menciona el cuerpo de la iglesia ni su fachada. De todos modos aun dando por hecho que la obra restante sea de la misma época, muestra una respetable autoridad que con las otras felices circunstancias que la adornan, merecen ser tomadas en cuenta en bien de nuestra cultura.

CONSIDERACIONES DE ORDEN TECNICO

Nuestra arquitectura colonial viene interesando de manera muy estimable no sólo a los profesionales para quienes constituye un religioso deber su estudio, sino a todos aquellos que estiman estas disciplinas, básica manifestación de la civilización de los pueblos.

Precisando los méritos artísticos que los especializados en estos estudios han encontrado en la Iglesia objeto de nuestro informe, debemos en primer lugar reproducir la opinión del Catedrático de nuestra Universidad Sr. Joaquín Weiss, que se expresa en estos términos: "Esta Iglesia recuerda las obras de los inmediatos sucesores de Herrera en España, y en ellas se pulsan ya, claras notas barrocas, un tanto recias, debido particularmente a la pesada espadaña que la corona".

Nuestro compañero el Arq. Silvio Acosta, nos permitirá porque lo creemos muy interesante y de positivo interés, que se reproduzca aquí lo escrito por él en su trabajo titulado "Decoración de fachadas", que dice así:

"La fachada de San Francisco de Paula, presenta la misma disposición que la de San Francisco: usando los tres cuerpos separados por columnas dóricas con pedestales, de proporción perfecta y de base dórica en San Francisco. No así la de Paula que se acerca a la base ática. Los dos entablamentos son iguales, aunque de mejor proporción y refinamiento en la iglesia franciscana. La tenía que separa el friso del arquitrabe es bastante saliente en ambos casos. Si las hornacianas presentan alguna diferencia descansan, sin embargo, en el mismo basamento. Los huecos de los cuerpos superiores presentan planos en resaltos y sus arcos de medio punto descansan sobre impostas molduras. Si en Paula observamos los remates piramidales, San Francisco los barroquiza,

haciéndoles en los vértices una esfera y descansándolos sobre apoyos curvilíneos. Si la hermosa fachada de San Francisco se corona con su torre de apariencia romántica con severas líneas que encaja perfectamente en esa fachada de composición herreriana-barroca; la iglesia de Paula necesitando una espadaña, se separa del linealismo de sus cuerpos inferiores para rematar en un piñón barroco (análogo al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes". Si observamos la cúpula de Paula con sus arcos formeros, descansando sobre un basamento octogonal, encontramos en ella el mismo movimiento de los pequeños templos de Puebla (México), siendo de un parecido bastante grande la "Misericordia de Puebla", hoy en ruinas por la invasión francesa.

Las consideraciones técnicas de los señores Weiss y Acosta valoran los méritos y la importancia de este pequeño templo que pretendemos conservar, dándole el carácter de monumento nacional para que forme parte de nuestro patrimonio artístico.

No se ha podido, como expusimos antes, fijar la fecha exacta de su construcción, ni conocemos al artífice a quien se debe. Existen algunos templos que guardan semejanza en sus detalles con éste;San Francisco, ya indicado, el Seminario Conciliar y Santo Domingo de Guanabacoa, de éste consta la época de su construcción y su autor el Arquitecto. En una lápida que existe en su fachada se lee, año de 1748 y por autor al Teniente Lorenzo Camacho.

San Francisco presenta en la fachada de su convento una lápida con el escudo de la orden y la leyenda: "Anno domini 1751".

Ninguno de los particulares consignados y otros más, que no son necesarios señalar aquí, son suficientes para poder obtener datos que nos guién y pongan en relación las fechas señaladas con las que ignoramos de otros que carecen de este precioso dato.

Acordada de esta manera la demolición de los restos del antiguo Hospital, se consigue llevar a vías de realidad una de las necesidades urbanas más apremiantes, dentro de los límites de la Habana antigua, o sea la Avenida de Circunvalación.

Son de todos bien conocidas las grandes facilidades que al tránsito citadino ha proporcionado la Avenida Céspedes, o sea la prolongación del Malecón desde el Paseo de Martí hasta la antigua Capitanía del Puerto, con sus bellos parques y amplia Avenida que permite, en breve tiempo, salir desde el sector de las calles estrechas y congestionadas a la parte extramuros de más amplias y fáciles vías de comunicaciones, sin interrupciones de ningún género.

Esta Avenida, que puede prolongarse fácilmente suprimiendo los elevados del tranvía eléctrico, conduciría hasta la Plazoleta de Luz y desde aquí por la Alameda de Paula, modificando su estructuración actual, que no responde a ninguna necesidad urbana, se llega hasta los muros del Hospital de Paula, a través del cual y haciéndole un rodeo a la Iglesia, se continuaría por la calle Desamparados, que debe ser ensanchada en una parte hasta tomar el que tiene frente a los Muelles de la Ward Line, frente a la calle Compostela, uniéndose con la Avenida de Bélgica o Egido, la que deberá a su vez regular su latitud en la misma proporción que tiene en casi toda su extensión. Este cinturón de amplias avenidas permitirá aún más la fácil circulación. La obra no representa grandes inversiones, ya que afortunadamente las expropiaciones y demoliciones son de casas muy antiguas y de un valor casi insignificante comparado con las grandes ventajas que reportaría la inversión.

Arq. Emilio Vasconcelos

LOS MUEBLES DE LA CASA DE SANTA MARIA DE LORETO

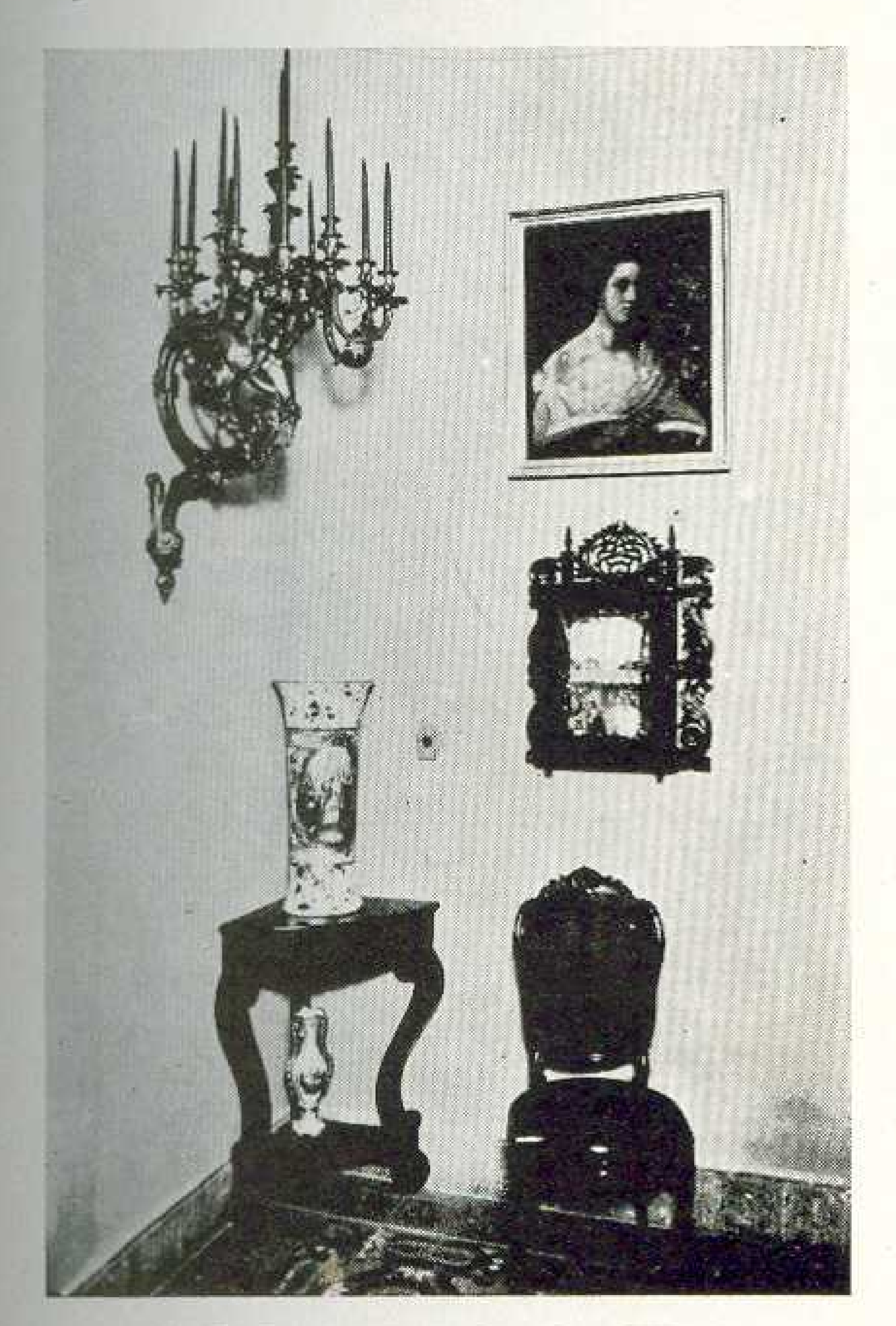
EL mueblaje va adherido época tras época, siglo tras siglo al progreso social, a la civilización, al ambiente y al gusto artístico de los pueblos. En las cavernas del hombre prehistórico, claro que sería inútil buscar más sillas ni más camas, ni más mesas que la piedra dura y monda.

Surge Egipto, el de los Faraones, el de la Esfinge, el de las Pirámides, el de los templos monumentales a Isis y Osiris, en pleno florecimiento de civilización, cuando los demás pueblos, fuera del asirio, apenas habían pasado del alfa de su nacionalidad, y brotan sus sillones, sus taburetes adornados de garras y de patas de animal, pintados de brillantes colores y apoyados sobre figuras de pastores vencedores que recordaban la dominación de los hixos. Aparecen aquellas sillas plegables que marcan las líneas de la cola y el cuello del cisne simbólico; aquellos lechos cuyos soportes llevaban labrado un león, un chacal, un toro—los mismos animales de sus emblemas—y cuya cabecera estaba formada por la testa de estós animales; aquellos objetos de tocador trabajados en bronce, en hueso o en madera con decoraciones de la fauna y flora egipcias o de figuras humanas; aquellos vasos preciosos revestidos de fino esmalte en los que resplandecía el lujo faraónico. Era la naturaleza en combinación con aquel espíritu idolátrico que adoraba al buey Apis, a los cocodrilos y hasta a las plantas de los huertos, según el satírico romano, el que inspiraba el estilo de los egipcios, en sus muebles y esculturas.



Cuadro al óleo de la Sra. Luisa Calvo y Cárdenas, firmado por Yob Vernert. (1866)

Uno de los apliques dorados del salón antiguo, jarrón de porcelana de la Moncloa y silla y vitrina de palisandro



Gracias a la sequedad del clima egipcio han llegado hasta nosotros muebles de madera auténticos del tiempo de los Faraones; sillas, taburetillos de tijera, tripodes con curiosas decoraciones entre las cuales se ve frecuentemente la flor de loto; mesas de alabastro o basalto o granito rojo para las ofrendas.

Los asirios, cuya civilización fué paralela en su



Lámpara de bronce y bacarat que se admira en la sala antigua de la actual residencia de la Condesa de Santa María de Loreto

esplendor a la de los egipcios compitieron en su mueblaje con ellos. Tomaban también de la fauna y la flor—leones, cabras, toros pequeños, flores, festines—los motivos para la ornamentación de sus mesas, taburetes, camas, trípodes, parasoles y abanicos. Emplearon para ellos, como los egipcios, el bronce, el oro y el marfil. La robustez y la magnitud de sus muebles correspondía a la enorme mole de sus palacios como el de Corsabad.

Los judíos no tenían estilo propio. El mueblaje del templo de Jerusalén participaba del estilo egipcio y asirio.

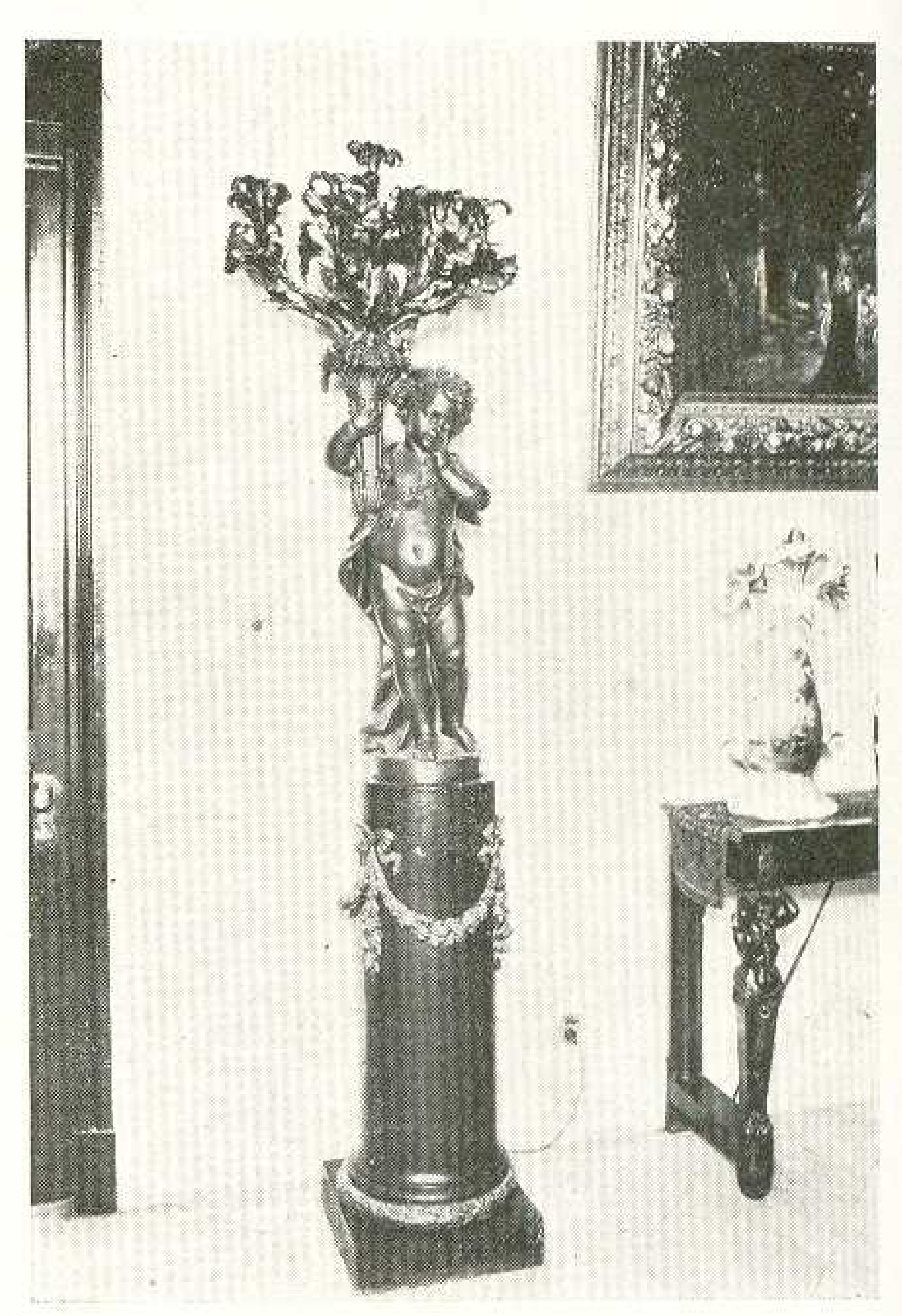
El de los griegos tiene asimismo filiación oriental. Nótase sin embargo, en sus muebles—de cedro, de olivo u otra madera fuerte forrada de chapas de metal—, arte más exquisito y refinado. Los escultores esculpían maravillas en sus mesas y sillas y sobre todo en sus camas y en los sitiales de los sacerdotes. En el lecho de Penélope descrito por Homero en la Odisea se inicia ya la policromía. La silla de la esposa de Ulises con su taburete era de marfil y plata.

Se hizo famoso por el arte y la riqueza de su labor el cofre de Cípselo, Rey de Corinto, que nos describe Pausanias.

Roma se apropió en su mueblaje el estilo de Grecia y de los demás países que fué conquistando. Amiga de aquel esplendor y fausto que correspondía a su grandeza y a su riqueza llegó a pagar hasta un millón doscientos mil sestercios (unas 240,000 pesetas) por una mesa que perteneció al rey Yuba. Cicerón dió por otra cien mil sestercios. El "lectus genialis" o cama rica ormana era tan alta que para subir a ella se necesitaba una escalera de varios peldaños. Mueble característico de los romanos era el "lectus triclinaris" que usaban para comer y que daba a los comensales una posición horizontal. Roma superó tal vez a Grecia en la magnificencia de sus lámparas con guarniciones de plata, y de bronce y la opulenta y cómoda esplendidez de sus sitiales que llevaban almohadones mullidos.

De la India, de Persia y de Egipto, de Grecia y de Roma tomó la Edad Media en sus primeros siglos el

Figura de bronce firmada por Pigalle (1764). Del mismo autor hay varias obras en el Museo del Louvre, de París



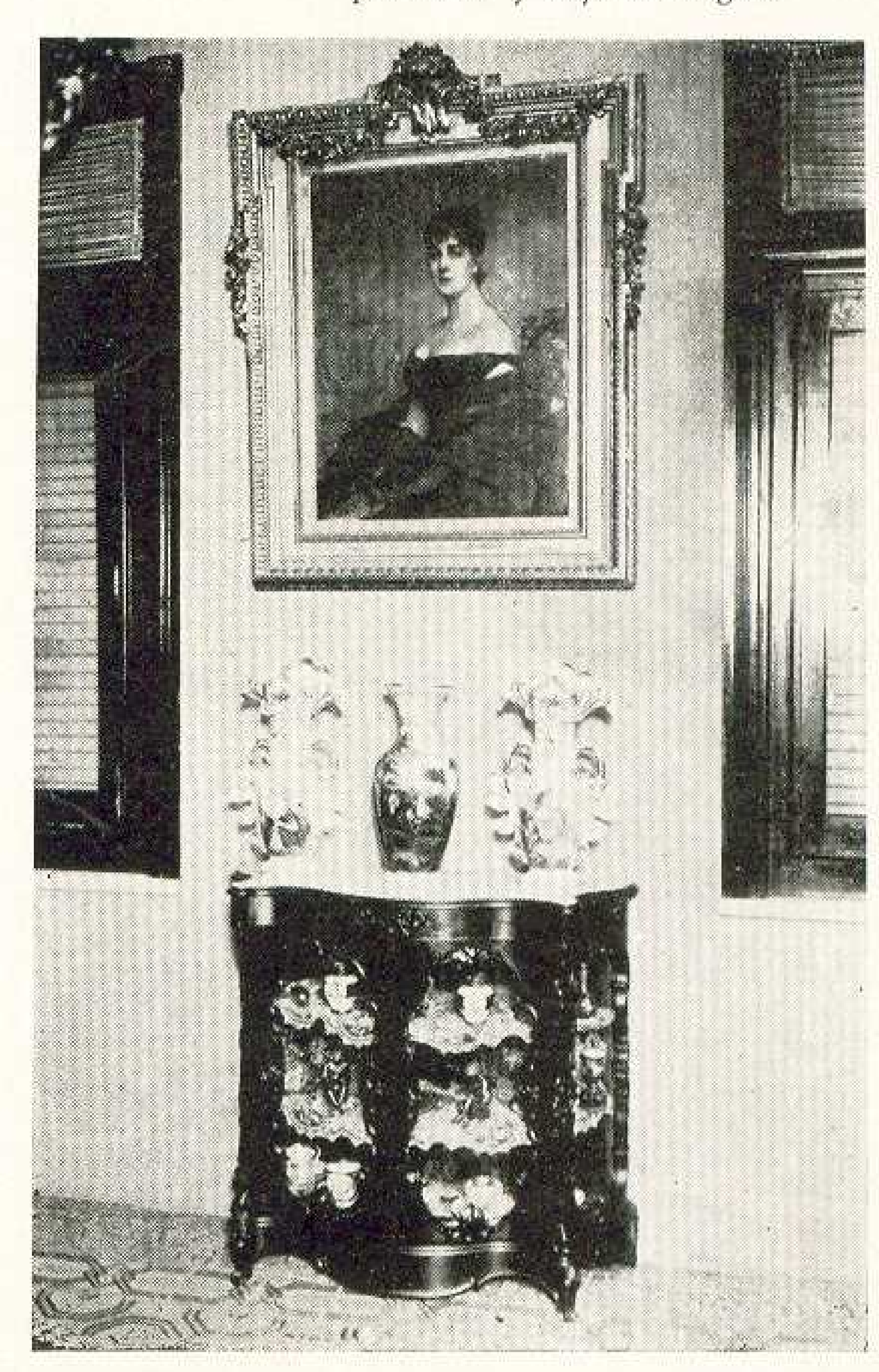


Encajes de Inglaterra que pertenecieron a la Sra. Luisa Calvo y Cárdenas, abuela de la actual Condesa de Santa María de Loreto. Grupo de porcelana del Retiro



Cómoda barroca del siglo XVII *al* XVIII*; biscuit y porcelanas antiguas; cofre de carey y plata, que perteneció a la casa del Duque de Osuna*

Retrato de la Sra. Margarita Foxa y Calvo de la Puerta, tía de la Condesa de Santa María de Loreto, hecho por el gran pintor Palmaroly. Mueble de palisandro, encajes, porcelanas y objetos antiguos



estilo de sus sitiales. En la catedral de San Pedro, en Roma hay uno del siglo II o III en forma de un cubo macizo de madera cubierto de bajos relieves de marfil con figuras de la mitología griega y romana. Las camas broncíneas del período bizantino se asemejan en su forma a las de Pompeya. El sillón del rey Dagoberto, de bronce dorado, tiene aspecto de silla curul y sus cuatro pies semejan cabezas y garras de león. Entre los muebles de gran tamaño que encontraron los árabes en España al saquear los tesoros de sus templos se cuenta una mesa gigantesca de sólida esmeralda rodeado de tres hileras de perlas finas y oro macizo. Estaba valuada en quinientas mil piezas de oro. Más adelante se hizo famosa el arca de novia que los padres regalaban a sus hijos en vísperas de bodas. Vinieron después los cofrecitos cuyo ejemplar más antiguo en España es el de San Millán de la Cogulla, construído por orden de Sancho el Mayor para guardar las reliquias de aquel Santo. En la guerra de Independencia contra Bonaparte lo llevaron las tropas francesas. En la catedral de Burgos se conserva el cofre del Cid.

Los muebles usuales tienen en la primera mitad de la Edad Media la sencillez y la hosquedad de la época. Los de las Castillas eran bastos y fuertes guarnecidos de herrajes. Pero al comenzar el siglo XIII entra en ellos el lujo. Llevan adornos derivados de la ojiva, según el estilo gótico de aquel tiempo. Es célebre la alacena llamada de los Templarios en Toledo (siglo XIV) con dos hileras de anaqueles. En el siglo XV el arte ojival llega a su mayor pompa. Aparecen camas suntuosas con fina labor de talla de motivos ojivales y con monogramas de Jesús y de María. Se ven sillas tan opulentas como la de la Catedral de Barcelona llamada Silla del Rey Don Martín. Es de plata y sirve de pie para la custodia de oro en la procesión general de Corpus.

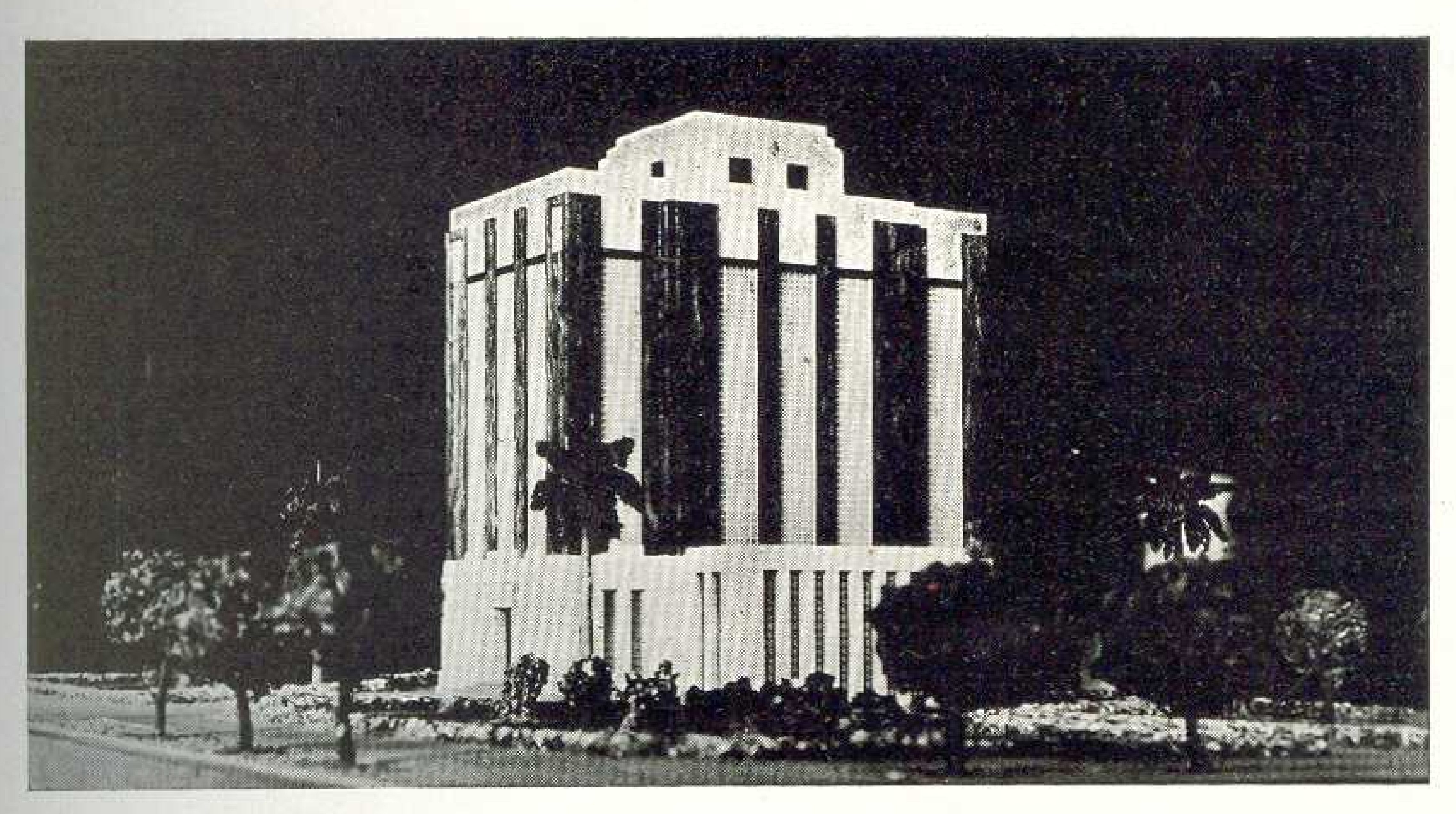
El mueblaje llega hasta su más refinada exquisitez con el Renacimiento. Zabaleta describe un estrado español donde se extiende una tapicería flamenca que pinta una comedia y donde deslumbran sillas de terciopelo carmesí y una alfombra de Tiro "tan grande y tan varía—son palabras de Zabaleta— que parece el suelo de un jardín grande; un brasero de plata sin lumbre, que entre flores y cuastras, más parece fuente que brasero; sillas de vaqueta a cuyos clavos sirven de cabeza pavones dorados. De los hilos de la alfombra salían claveles". Habla Zabaleta de estatuas de madera "tan vivas que se creía que callaban, no que no hablaban".

La arquebilla o bufetillo traído de Francia se usaba mucho en España. Se labraba en Vargas, Toledo, de donde se deriva el nombre de vargueño.

Transfórmase el mueblaje en el siglo XVIII. En el reinado de Luis XV la elaboración de la forma se sobrepone a cuanto se había hecho anteriormente. El mueblaje Luis XV es la cumbre de las costumbres sibaríticas de la corte francesas de ese tiempo.

La Revolución francesa interrumpió este lujo refinado. El estilo Imperio no fué más que la obra de dos o tres escultores que deseaban lisonjear a Napoleón y no merece ninguna atención. Irrumpe después la construcción rápida de muebles baratos en grandes talleres a precios exageradamente módicos. En la fabricación moderna se busca más en general lo comodidad y la utilidad del mueble que la belleza y el gusto. Se tiende a complacer a los más y por eso los muebles corresponden a un estilo único. Las exigencias de la higiene han producido muebles desconocidos hasta ahora como los de junco esmaltado. Por otra parte las necesidades modernas han creado muebles nuevos como los musiqueros, las "discotecas" o armarios para discos de grafófono, las "kilindrotecas" o estantes para rollos de pianos mecánicos, las librerías giratorias, los paragüeros, las mecedoras y los muebles quirúrgicos.

El mueble moderno carece generalmente de estilo y de arte. Hay sin embargo, todavía familias que guardan cuidadosa y devotamente los gloriosos muebles de sus mayores. Tal la Condesa de Santa María de Loreto. Tapices antiguos refinadamente bordados, alfombras semejantes a las que describe Zabaleta, "braseros sin lumbres", cómodas señoriales que parecen construídas ayer, lámparas gigantescas de magnificencia y gusto acendrados, cuadros que recuerdan los pintores clásicos, cofres maravillosamente tallados adornan los salones de su palacio señorial.



Perpectiva del nuevo edificio para la Biblioteca Municipal. Emilio Vasconcelos, arquitetco

BIBLIOTECA MUNICIPAL

EL presente proyecto se contrae a la construcción de un edificio destinado a Biblioteca Municipal en el centro del Parque situado entre las calles San Rafael, San Miguel, Aramburo y Hospital en esta ciudad.

El Municipio de la Habana tiene establecida desde el año 1919 una Biblioteca Pública, que sostiene con sus fondos, la que ocupa desde su fundación una casa en la calle de Neptuno entre Marqués González y Oquendo, y aunque la situación es apropiada para el fin propuesto, por estar enclavada en uno de los distritos de más intensa densidad de población, adolece sin embargo, del defecto fundamental de ser un edificio construído por sus propietarios con otros propósitos, siendo totalmente inadecuado al fin a que se ha destinado. Por ese motivo y la creciente demanda de la ciudad de una moderna biblioteca pública, es por lo que el señor Alcalde Municipal concibió la idea de construir el edificio para la Biblioteca Municipal.

Uno de los puntos esenciales para el establecimiento de una biblioteca pública es su emplazamiento, mejor dicho, su situación dentro de la población. Aun cuando es aconsejable que se encuentre alejada de las rutas o vías de intenso tráfico, debe no obstante enclavarse dentro de los sectores en que la población es más numerosa, de fácil acceso y, si es posible, cerca de los centros de enseñanza, en cuyas proximidades viven los educandos a quienes reporta grandés beneficios, debe situarse también dentro de los núcleos de obreros y artesanos que utilizan este centro de cultura para su progreso intelectual. Con estos puntos de vista, sin olvidar que ya la Biblioteca Municipal tiene más de 20 años de establecida en el lugar antes señalado, y teniendo a la vista los distintos terrenos que posee el Municipio dentro del Término Municipal, no se cuenta con ninguno que reúna los requisitos exigidos para la apropiada localización del edificio, por lo que, muy a nuestro pesar, se eligió la manzana comprendida por las calles San Rafael, San Miguel, Aramburo y Hospital, en la que existe hoy el llamado Parque de "Trillo", en el Barrio de Cayo Hueso, cerca de los de Pueblo Nuevo, San Lázaro y el Príncipe, en las proximidades de la Universidad, con numerosos centros de enseñanza y uno de los distritos de mayor población de obreros y estudiantes del Término.

Este parque que se encuentra actualmente en un estado bastante lamentable, con sus aceras y senderos casi destruídos, sus jardines abandonados, sin un solo elemento decorativo, ya que la "Fuente de los Leones" que tenía en su centro fué trasladada a la Plaza de la Fraternidad, no habiéndose arreglado aún el piso al efectuarse el traslado, será objeto de un arreglo y embellecimiento formando así el "marco" al edificio.

Con el propósito de ocupar la menor superficie de terreno se ha concebido el proyecto en forma de una torre monumental con una extensión superficial de 376.84 metros cuadrados, siendo el área total del parque de 6,383.52 metros cuadrados, en la proporción del 5.9%, o sea aproximadamente la vigésima parte del área disponible, es decir, casi en la misma proporción de lo que ocuparía una estatua o monumento, y poco más de lo que ocupó la fuente a que nos hemos referido, ya que el emplazamiento se ha decidido en el centro de la manzana.

Comparando esta cifra del 5.9% con la que ocupan los dos monumentos más importantes de nuestra ciudad, los de Maceo y Máximo Gómez, emplazados en la plaza de su nombre el primero y en la Avenida del Palacio el segundo, vemos que el de Maceo ocupa una superficie de 900 metros cuadrados, y la plaza tiene 17,100 metros cuadrados, o sea en una proporción del 5.3% y el de Máximo Gómez tiene 945 metros cuadrados y la plaza ocupa un área de 12,400 metros o sea el 7.6% del total. Como se puede ver por estas proporciones la biblioteca, que pudiéramos llamar el Monumento al Libro, no afectará el área de parque propiamente dicho, porque está en la misma proporción que los demás monumentos existentes.

Como se puede observar en los planos, el edificio tiene una planta cruciforme, simétrica, dos de cuyos lados sólo ocupan la planta baja. Los otros dos y el cuerpo central tienen una altura de tres pisos y un remate en el centro con una altura total de 25 metros.

En la planta baja se ha situado el vestíbulo de acceso, un local para información, las escaleras y elevador para dar acceso a las plantas altas, un local para oficinas de clasificación, taller de encuadernación y desinfección de libros, servicios sanitarios para empleados y almacenes de libros.

En la planta principal se han situado la *Sala de Catálogos*, un Salón de Lectura, las oficinas y servicios sanitarios para ambos sexos, y la tercera planta se ha destinado a Hemeroteca, contando además con tres locales privados para estudios e investigaciones. El Salón principal de esta planta se ha dispuesto de modo que pueda ser fácilmente adaptado para salas de conferencias, charlas académicas, etc.

Los detalles más importantes son en primer lugar el Almacén de Libros, cuyo local está compuesto de tres pisos con un puntal de 2.06 metros cada uno; construído todo de acero y hormigón con ausencia absoluta de madera u otros materiales combustibles, no habiendo tampoco muebles, escaleras portátiles, ni objeto alguno transportable. Los libros se colocan en entrepaños ajustables que se adaptan a una armazón de acero que forma parte integrante del edificio mismo, estando todos los libros al alcance de la mano de cualquier persona parada naturalmente en el piso. Se comunican estos pisos entre sí por medio de cómodas escaleras de acero.

Para el servicio de libros se ha provisto de un pequeño elevador automático de carga, con capacidad para 150 libras y tubos neumáticos para transmitir las órdenes y peticiones.

El Almacén está bien iluminado y ventilado, con orientación de Este Oeste; ya que es de todos bien sabido que la mejor conservación de los libros es en aquellos lugares bien ventilados e iluminados, a fin de evitar de esta manera la procreación de la polilla y gérmenes nocivos.

Este Almacén tiene capacidad para 150,000 volúmenes, calculando a razón de 100 libros por metro cuadrado de entrepaños, como promedio.

Los entrepaños son ajustables en altura desde 20 centímetros en adelante, y de profundidad tienen desde 20 a 30 centímetros para libros y revistas y para periódico 50 centímetros.

Los pasillos de comunicación son de 70 y 80 centímetros de ancho.

La Sala de Catálogos: O Sala de clasificación de libros está situada en la planta alta, frente a la escalera y elevador, y constará de un archivo tarjetero en el que están debidamente clasificados los libros existentes en el Almacén. El lector hará su búsqueda, con suma facilidad, obteniendo rápidamente el texto que desea por la rapidez de comunicación y facilidad en el acondicionamiento, de acuerdo con el orden establecido.

La sala de lectura que ocupa un salón de 12.20 por 12.20 metros, con capacidad para 120 lectores estará dotada de buena luz, directa durante el día e indirecta en horas nocturnas, con una intensidad equivalente a 4 c. p. por pie cuadrado. Anexo a este

salón se han colocado los servicios sanitarios para ambos sexos, así como las oficinas del establecimiento.

En el piso superior se ha emplazado la Hemeroteca, en las que habrá también una sala de catálogos o clasificación, ya que en el local sólo se conservarán los periódicos diarios del mes y las revistas semanales o mensuales del año, pasando los de años y meses anteriores a su respectivo almacén donde serán debidamente clasificados.

Este salón tendrá capacidad para 100 lectores.

Anexo al mismo habrán tres locales privados para las personas que tengan necesidad de tomar notas, hacer traducciones, etc., que requieran un largo período de tiempo y consultas de varios textos.

En el salón principal de la Hemeroteca se ha proyectado un estrado a 40 centímetros sobre el piso al objeto de poderlo convertir en oportunidad adecuada para sala de conferencias, etc., según antes se ha expresado.

Cimentaciones: Las cimentaciones se ejecutarán practicando primero las excavaciones indispensables en el terreno hasta encontrar el subsuelo firme que, de acuerdo con la cala efectuada en el centro del parque, tiene una profundidad de 3,50 metros. Después se nivelará el fondo y se llenará con hormigón 1-3-5 debidamente reforzado con cabillas de acero, teniendo estas placas los espesores diseñados para cada caso. El resto de la excavación se llenará con hormigón también 1-3-5 adicionado del 25% de rajones de piedra caliza blanca, dura, hasta la superficie del terreno.

La cimentación del Almacén de Libros estará compuesta de una placa de hormigón 1-3-5 reforzada en dos sentidos y de 25 centímetros de espesor. Esta placa servirá al propio tiempo de piso del primer Almacén de Libros.

En la hoja de planos No. 2 se señalan los distintos tipos de cimientos y los refuerzos calculados.

Estructura: El cuerpo central del edificio así como las tres plantas de libros, serán formadas por estructura de acero, cuyas secciones, formas, empalmes y demás detalles constan en la hoja de planos.

Paredes: Todas las paredes serán de ladrillos de buena calidad, asentados con morteros medianamente hidráulico y tendrán los espesores que se diseñan en los planos correspondientes.

Los paramentos interiores serán revocados con el mismo mortero y además enlucidos con masilla de cal y yeso. En los salones de lectura serán acabados con mortero de cemento blanco, polvos de piedra y arena silícea blanca, imitando piedra de sillería.

Los paramentos exteriores serán enchapados con piedra de Jaimanitas o similar, en la planta baja con chapas de 10 centímetros de espesor formando los despiezos que se indican en los planos de fachadas, y las plantas altas serán enchapadas con mármol del país del tipo travertino o baticino de tres centímetros de espesor, o piedra de capellanías de cincel de 5 centímetros, a elección del señor Alcalde. Tanto una como otras serán asentadas a hueso y aseguradas a la pared con grapas de bronce y derretido de cemento y arena en la proporción 1-2.

Los techos serán de placas de hormigón reforzado de los siguientes espesores y refuerzos.

Placas del Almacén de Libros de 10 centímetros con cabillas de 3/8" entre los angulares cada 20 centímetros centro a centro.

Plantas altas: placas de 15 centímetros con cabilas de 5/8 y 1/2" alternadas cada 15 centímetros centro a centro, unidas con alambre del No. 16 a otras cabillas de 1/2" cada 50 centímetros centro a centro.

Todo el hormigón que se empleará en las placas será en la proporción 1-2-4.

Esta misma clase de hormigón se utilizará para el revestimiento de toda la estructura de acero.

Azotea: Encima de la placa del último piso se colocará el enrajonado compuesto de rajones de piedra caliza blanda y mortero de cal grasa, con ausencia absoluta de arcilla, fango o materia orgániça. Este enrajonado llevará pendientes no menores del 2% a bajantes situados en los lugares indicados en los planos para la fácil salida de las aguas pluviales. Los bajantes estarán en número de uno por cada 36 metros cuadrados de superficie de azotea. La soldadura se hará con ladrillos de barro cocido de primera calidad de Bregolat o Santa Cruz, y asentados con mortero medianamente hidráulico. Los ladrillos serán colocados por el sistema de "diente de perro". Estas losas se colocarán sobre el enrajonado una vez que haya sido apisonado, esté seco y se le haya echado un derretido de cemento y arena en la proporción de 1-2.

Pisos: Los pisos serán de terrazzo de colores de acuerdo con los dibujos que se suministrarán, con flejes de bronce por cada 50 centímetros en cuadro, como máximo. La siembra será de partículas de mármol triturado y cemento blanco, y se hará sobre base de hormigón 1-3-5 de 7 centímetros. Los pisos

se nivelarán y ajustarán a las rasantes con escoria de carbón mineral cernida.

Cielo-rasos: La parte inferior de los techos del almacén de libros serán enlucidos con masilla de cal y yeso para formar cielo-rasos. En el vestíbulo, Sala de Catálogos, oficinas y salas privadas se formarán de la misma manera llevando además escocias de 30 centímetros terrajeadas con plafones en el centro para la salida de la luz.

En el salón de lectura se formará con una bóveda en "rincón de claustro", como se indica en el dibujo, y la parte central será dividida en cuadros, con cristales para la iluminación del local desde la parte interior de las cajas que se forman.

En las paredes se colocarán apliques para completar la iluminación.

En el salón de la Hemeroteca se formará el cielo raso igualmente con masilla y yeso, construyéndose dos falsos arquitrabes en sentido perpendicular a los de carga y en cuyo interior se colocarán los dispositivos para la iluminación del local.

Ventanales de las fachadas: Las fachadas en las plantas altas llevan ventanales de 2 metros de ancho por 11.90 de altura, formados por bloques de vidrio de 11¾"x11¾"x3⅞", en las partes correspondientes a las cortinas y antepechos y ventanas del tipo "Fenestra" o semejante, con cristales similares a los bloques y de la misma medida en la superficie expuesta al exterior.

Zocalos: En los locales de vestíbulos, oficinas, salas de catálogos y salas privadas se colocará un zócalo de mármol negro de 15 centímetros de espesor; en el salón de lectura será de 1.40 metros de altura y también de mármol, llevando primero una faja de 0.20 de color negro, encima llevarán paneles de 1.15 metros de altura de colores rosado y crema y el remate será también negro de 15 centímetros.

En el Salón de Hemeroteca llevará un zócalo de mármol negro de 0.20 metros de altura y encima otro de madera de caoba hasta completar 1.40 metros de alto.

En los locales destinados a servicios sanitarios el zócalo será de 1.60 metros de altura y será formado con losas vidriadas de 4x4" y de ⅜" de espesor, de color verde claro, llevando en la parte superior un remate curvo a 90°, sin saliente alguno. Todos los ángulos, tanto interiores como exteriores, serán revestidos con piezas especiales del mismo color y medidas.

Instalación sanitaria: En los locales que en los planos se señalan para servicios sanitarios se colocarán o instalarán los muebles allí diseñados y que en total son una bañadera de 5½ pies de hierro esmaltado, contra ácidos, 8 inodoros, 3 bidets, 5 mingitorios, 7 lavamanos y 6 vertederos, todos de porcelana; y una ducha. Estos aparatos han de ser debidamente instalados con servicios para agua fría con tubería de cobre. En el baño de la planta baja se le hará la instalación para agua caliente, incluyendo el suministro de un calentador eléctrico de 1000 watts. Las descargas se harán por tuberías de hierro fundido, y todos los servicios deberán estar debidamente reventilados. La tubería colectora que será de barro de 6" se conectará al alcantarillado de la ciudad por la calle de San Miguel. Las aguas pluviales se conectarán al *drain*.

Instalaciones eléctricas: Estas instalaciones se ejecutarán en un todo siguiendo las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. Los cables conductores de flúido han de ir dentro de tuberías de hierro galvanizado, ocultas en los techos y paredes, con excepción del almacén de libros que, por no tener espesor suficiente las placas, se harán por la parte inferior por medio de condulet. El número de circuitos se especifica en los planos y el diámetro de los cables conductores será de acuerdo con la capacidad de cada circuito.

Elevadores: Se dotará al edificio de dos elevadores, uno para personas con capacidad para 800 libras de carga y una velocidad de 200 pies por minuto, de servicio automático, con sus puertas y cierres automáticos, ofreciendo todas las garantías contra accidentes. El otro será para el servicio de libros y tendrá capacidad para 150 libras, también automático, respondiendo a la llamada desde cada piso.

Tubos neumáticos: Para la mejor intercomunicación entre los pisos del almacén de libros y los estacionarios en las salas de lectura se proveerán tubos neumáticos para la recepción y devolución de las peticiones de libros. Este sistema llevará su motor, compresor de aire y depósito de aire comprimido con válvula reguladora y demás accesorios.

Instalación de agua: Para la debida provisión de agua al edificio se construirá debajo del piso del vestíbulo una cisterna con seis metros cúbicos de capacidad, con su válvula flotante, una bomba centrífuga con capacidad para bombear a la altura de 25 metros 360 galones por hora y un depósito en la azotea con capacidad para 2,000 litros dotada de chucho automático para la restitución del agua con-

sumida, cuando el nivel de ésta esté por debajo de la tercera parte de la capacidad del depósito.

Lámparas: Para la debida iluminación del edificio se instalarán lámparas de plafones en los techos del vestíbulo, salas de catálogos, oficinas, servicios y locales reservados. En los salones de lectura la iluminación será indirecta por medio de cajas en la parte central, y apliques en las paredes para los laterales. En todos estos locales la intensidad luminosa será no menor de 4 c.p. por pie cuadrado.

En el Almacén de Libros la iluminación será directa, colocándose los bombillos de manera tal que no molesten la vista de las personas que transiten por los pasillos, esto es: los rayos luminosos deben ser dirigidos hacia los entrepaños de libros para su fácil lectura.

Carpintería: Con excepción de los ventanales que dan al exterior en la planta alta y las ventanas del Almacén de Libros, todas las demás puertas y ventanas serán de madera de cedro de 2", de primera calidad, libre de nudos, sámago, torcedura, o cualquier otra imperfección. Serán montadas sobre marco de caoba o sabicú de 4"x4". Los herrajes serán de bronce y las visagras de hierro galvanizado con pasadores de bronce. Todo el herraje será en acabado cromiun.

Las ventanas de la fachada y almacén de libros estarán formada por angulares de acero y otros de sección "T" con cristales de ¼ y dispuestas de modo que puedan cerrar con facilidad e impidan la entrada del agua de lluvia en el interior de los locales. Serán del tipo "Fenestra" o similar.

Escaleras: Para dar acceso a las plantas altas, además de los elevadores, se construirán escaleras de hormigón reforzado de los espesores y medidas que se diseñan en los planos. Estas escaleras irán revestidas con planchas de mármol, siendo de cuatro centímetros en las huellas, de color claro, y de dos centímetros en las contra huellas, de color negro.

En el Almacén de Libros se construirán escaleras de chapas de acero del número 24, las que formarán los pasos, siendo de una sola pieza la huella y contra huella, y serán soldadas a los largueros de canales de acero de 8" que forman la estructura de la misma.

Dispositivos para libros: El Almacén de Libros se construirá con una armazón de columnas de acero de sección "T" simple, de tres pulgadas por cuatro pulgadas, que sostendrá los entrepaños de libros y las placas de los techos.

Para formar los entrepaños, por ambos lados del ala de la "T", se le practicarán cierto número de perforaciones circulares de 9/16" de diámetro, conforme se indica en el plano. En estas perforaciones se ajustan unos "pies de amigos", invertidos, formados con cabillas de ½" dobladas en la forma diseñada, llevando además dos pequeñas planchuelas de 1" de ancho por 2½" de largo y ¼" de espesor, para recibir los entrepaños formados por una planchuela de hierro especial, doblados sus bordes para darle mayor resistencia a la flexión. Estos entrepaños tendrán distintos anchos, en la forma siguiente:

124 entrepaños de 1,205 metros por 0.50 de ancho
708 entrepaños de 1,205 metros por 0.30 de ancho
708 entrepaños de 1,205 metros por 0.25 de ancho
2900 entrepaños de 1,205 metros por 0.20 de ancho

Los brackets o "pies de amigo" invertidos serán los siguientes:

144 brackets con soportes a la derecha de 0.45 de largo por 0.30 de alto.

54 brackets con soportes a la izquierda de 0.45 de largo por 0.30 altura.

4,850 brackets con soportes a la derecha de 0.15 de largo por 0.20 altura.

950 brackets con soportes a la izquierda de 0.15 de largo por 0.20 altura.

Tanto las columnas de Sección "T" como los brackets y los entrepaños serán pintados al "Duco" de color gris claro.

Pinturas: Toda la obra de carpintería del edificio llevará acabado natural, dándole dos manos de goma laca blanca y encima una capa de barniz cristal, a las exteriores se les dará cera y aceite.

Los ventanales de acero serán pintados con minio y pintura de color amarillo claro o marfil.

Las paredes serán pintadas a la caseina de colores claros, en verde y marfil.

Las barandas de escaleras y caja del elevador serán también pintadas con minio y acabado en laca opalescente de color gris plata.

Todos los materiales que se utilicen en las obras han de ser de primera calidad y cumplirán los requisitos del Pliego de Condiciones y la mano de obra esmerada.



Presidencia del "café de honor" dado por el Colegio Provincial de la Habana a la Confederación de Profesionales, institución que acaba de crearse. Aparece en la fotografía el Dr. Masip, haciendo uso de la palabra

LOS ARQUITECTOS Y LA FEDERACION NACIONAL DE PROFESIONALES

ES hora ya de que digamos a toda voz que el cubano ha pasado a un grado de desarrollo, en virtud de las luchas sociales y políticas de mejoramiento que ha sabido entablar con un sentido moral elevado. Desde hace poco, se habla con ahinco de la "nacionalidad". Todos sabemos que sin un sentido cabal de los factores que deben integrarla es imposible la estabilidad, por no decir unidad, de todos. El cubano, como ciudadano, posee un sentido criticista agudo, afilado, más que un espíritu constructivo. Este defecto o virtud le viene de un proceso histórico bastante aclarado ya, irremediable y fatal. Su libertad política la debe, precisamente, a esa corrosiva actitud ante personas y hechos. Esta etapa destructiva, más que constructiva, debemos superarla cuanto antes. La crítica no ha de valer más que en virtud de su valor integrado y afirmativo.

La Federación Nacional de Profesionales, la coordinación de las actividades aparentemente más disímiles, apremiaba. En realidad, el profesional cubano, como tal, confronta problemas de tal idéntica raíz que pueden ser resueltos mediante el aporte colectivo y el enfoque preciso de los males.

Desde hace cinco años un grupo de esforzados hombres de ciencia se halla laborando por una unión de los profesionales, para la defensa de estas

clases, el progreso técnico del país con la función de asistencia social, que compete a los técnicos, y de fomentar el poder coordinador entre el capital y el trabajo. Pero hasta el 9 de febrero último, puede decirse que no quedó constituída la Federación de modo definitivo.

Se han celebrado distintos actos, como el de Santiago de Cuba, con motivo del Congreso Dental; otro en la ciudad de Cienfuegos, durante la Asamblea Farmacéutica, y el "Café de Honor" que el Colegio de Arquitectos de la Habana acaba de ofrecer, siguiendo ese ciclo de reuniones de acercamiento y compenetración, del cual la próxima será en la Asociación Estomatológica Nacional, para terminar con un almuerzo de confraternidad de todas las clases profesionales.

El salón de actos del Colegio de Arquitectos, se vió colmado de representativos de todas las disciplinas universitarias. Presidió el Arq. Luis Dediot, Vicepresidente del Colegio Provincial de la Habana, quien pronunció las palabras de apertura, y, entre otras cosas dijo que Cuba va entrando en su edad madura, y es hora ya de que se abandonen las inconstancias y ligerezas de la juventud, adoptando normas de vida colectiva, serias y firmes, en consonancia con las necesidades de nuestra nacionalidad. Luego expresó sus deseos de que la Confederación mejore cada vez más, con objeto de obtener, a través de su engrandecimiento, la superación del alma cubana.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente de la Confederación, Arq. Armando Pujol y Moya, quien agradeció el homenaje que el Colegio de Arquitectos ofrecía a la entidad por él presidida. Al expresar su esperanza de que los destinos de la Confederación cristalicen en sus más vigorosos propósitos, para que puedan ser utilizados en el mejoramiento de nuestra nacionalidad, afirmó que siempre ha sido un convencido creyente en que las necesidades, producto de las reacciones del momento, crean el clima social adecuado para el sostenimiento de los organismos que la Naturaleza necesita para su mejor evolución. Y que como este clima social se viene creando durante varios años llenando nuestro ambiente de dificultades y produciendo confusión, es por lo que asegura el Arq. Pujol la necesidad de que los intelectuales de todos los países se manifiesten a través de sus grandes núcleos de profesionales, para unir a la pujanza de su intelecto, la pujanza de la opinión discutida en conjunto.

El Dr. Ernesto Aragón, Presidente de la Federación Médica de Cuba y miembro de la Confederación, habló entonces del trascendentalismo espiritual de la entidad que entra ahora en funciones, para lograr una mayor comprensión entre los profesionales de sus problemas propios y de los problemas nacionales, ya que son los hombres mejor preparados los más aptos para comprenderlos y solucionarlos con un intenso y constructivo afán nacionalista.

Tocó el turno al Dr. Morell y Romero, delegado de la Asociación de Estudios Jurídicos ante la Confederación. Consideró los grandes males que se le irrogaban al país al preterir a los profesionales triunfando la incultura y el arrivismo por medio de la política.

Dijo que la Confederación surge a virtud de imperiosas necesidades y que son fundamentalmente la decadencia del graduado universitario en la sociedad, síntoma malo que presagia gran decaimiento en un país. Si el universitario no es considerado, si en la selección es preterido, si la incultura triunfa sobre la cultura, un país se va al abismo y tiene una vida mediocre y miserable. La sociedad necesita del graduado universitario para que la proteja. En nuestro país el profesional no puede cumplir su función social en el estado actual de cosas. La Confederación lucha por el mejoramiento de los profesionales, convencida de que mejorándolas los coloca en posibilidad de rendir sus mejores frutos. Y, por último, recuerda que los grandes movimientos sociales de la Historia, han sido producto del trabajo de los intelectuales. Es conveniente recordar que fueron los universitarios los primeros y más heroicos defensores de la democracia en la última revolución.

El Profesor Salvador Massip, que representa a los

Dres. de Filosofía, Letras y Ciencias antes la Confederación de Profesionales, leyó dos enjundiosas cuartillas, recordando que los profesionales son hombres de trabajo y que es honroso su deseo de unirse, ya que siendo seres selectos de producción, elementos de actividad, células nobles, de donde parten el esfuerzo y la energía para animar a las otras células que forman parte del organismo social. Noble empeño éste que acercará unos a otros a todos los hijos de esa madre proficua y amorosa que es la Universidad de la Habana.

El Dr. Manuel Fernández Supervielle. Decano del Colegio de Abogados de la Habana y Primer Vicepresidente de la Confederación, improvisó un breve y vibrante discurso. Desde los tiempos de Marx y Engels —dijo—hasta hoy, la estructura de las sociedades humanas se ha transformado. En aquella época, los dos grandes grupos de hombres representativos, unos del Capital y otros del Trabajo, constituían, por sí solos, casi únicamente la sociedad entera. La clase media, corta en número, pobre en ideas y escasa de recursos, poco o nada significaba en la marcha de la humanidad. Hoy las cosas han cambiado: la clase media está constituída por empleados—públicos y privados—periodistas, profesores, artistas, estudiantes, etcétera, y principalmente los profesionales, los técnicos, preparados mental y moralmente para tomar los primeros puestos en el estado actual de las luchas sociales, y encaminarlas a una solución humana y armónica de todos sus problemas en beneficio de la comunidad. Si la Confederación se da cuenta de la importancia de su verdadera misión, adquirirá una fuerza incontrastable al orientar todos estos elementos, por su capacidad, su preparación y por los nobles ideales en que está inspirado.

El Dr. Pastor Quesada, representando la clase farmacéutica ante la Confederación, hizo resaltar las condiciones anormales porque atraviesan ahora diferentes países, por sus problemas raciales y de divergencia de ideas, que determinan la emigración en masa de muchos de sus ciudadanos, lo que obliga urgentemente a pensar en la necesidad de la nacionalización del ejercicio profesional, con la finalidad no sólo de proteger la vida económica del profesional, sino lo que debe ser motivo aún de mayor intranquilidad para nosotros, cual es la de evitar que la conciencia nacional se estructure por hombres cuyo sentimiento no sigan el ritmo del latir del alma cubana.

Hizo el resumen, el delegado del Colegio Nacional de Arquitectos a la Confederación, arquitecto José María Bens, diciendo que el impulso vital que nutre las raíces espirituales de este movimiento, al igual que hoy se aplican los principios bergonianos para estudiar la evolución de las ciudades, ese gran conjunto de fuerzas espirituales, poseedoras además del incontrastable poder tecnocrático, produciría, en un futuro no lejano los éxitos clasistas y los beneficios colectivos a que aspiran. Terminó, dando a todos las gracias por la asistencia, por la decidida cooperación y por las frases gentiles que habían dedicado al Colegio de Arquitectos, invitando a todos a pasar a la mesa donde esperaba el buffet, porque esa mesa representativa de lo material, y la otra—la del estrado donde se hallaban los profesionales más destacados—simbolizaban el empeño colectivo de resolver los más elevados y los más materiales problemas humanos.

El Problema de la Vivienda Sana y Barata en la Lucha Profiláctica Contra la Tuberculosis

HASTA la creación del "Consejo Nacional de Tuberculosis" la campaña antituberculosa estaba, por así decir, en manos de entidades particulares altruistas, aunque no del todo abandonadas por las autoridades sanitarias de la República. Esta campaña, intensificada en la actualidad ha puesto aún más de manifiesto la crisis que sufrimos de viviendas sanas y confortables. Es innegable que la difusión de reglas y principios higiénicos y las conferencias de divulgación no resuelven el problema de la mala habitación. Nuestros tisiólogos saben que para reducir el porcentaje de tuberculosos no basta contar con un grupo de sociedades u organizaciones de más o menos iniciativas, sino con el apoyo decidido del Estado. Algunos de estos especialistas, verdaderas autoridades, piden la reducción, mejor, el número limitado de convivientes en las casas que habitan las clases más pobres, denominadas solares o ciudadelas, donde un gran número de familias realizan todas las funciones propias del hogar: desde mantener encendido el fogón y cocinar, hasta tender la ropa a secar. Piden también la creación de preventorios para niños, por ser esta edad la más peligrosa para contraer la enfermedad y por lo tanto cuando debe comenzar la campaña antituberculosa. La creación de ciudades jardines y las escuelas al aire libre complementan esta labor. Problemas, como se ve, de arquitectos y urbanistas más que de médicos especializados.

Una estadística del Departamento de Salubridad de Alemania hecha a fin de establecer normas para la legislación de aquel país, pone de manifiesto las terribles consecuencias del hacinamiento, pues se ha comprobado que la mortalidad en general, para los que viven más de uno en una habitación es de 163.5 por mil; para los que viven en dos habitaciones baja hasta 22.5 por mil, para los que viven en tres 7.5 por mil y para los que viven en cuatro habitaciones 5.4 por mil.

El Dr. Kansi, famoso higienista de Budapest y positiva autoridad en materia de higiene, ha demostrado con índices estadísticos, que el término medio de la vida de una persona es de 47 años para los que viven en una habitación y de 32 años para los que viven de 5 a 10 personas en una pieza. Es decir, que para los que viven hacinados se produce un acortamiento de la vida en 15 años menos que los que ocupan una sola habitación.

Decía hace años el eminente médico cubano Dr. Diego Tamayo que en nuestras casas de vecindad está el semillero de la tuberculosis, esa enfermedad terrible que diezma nuestra población con una epidemia constante y con una cifra de mortalidad que ocupa siempre el primer lugar entre las otras enfermedades en nuestras estadísticas demográficas. La Habana tiene, sólo en sus casas de vecindad, más de tres mil cuatrocientos tuberculosos. Pensadlo bien, decía entonces ese ilustre higienista, o se mejora el alojamiento de los que viven muriendo de miseria o se les deja que perezcan esparciendo en torno suyo gérmenes de muerte. Estas nobles palabras del Dr. Tamayo compendian a lo sumo todo lo que puede hacer el médico ante los problemas de infección social.

En descargos honrados de responsabilidad, subrayando que la solución de estos intrincados problemas está fuera del alcance del médico, nos dice el autor de "La Edad Crítica": "Nuestro error ha sido tomar sobre nuestros hombros una culpa que no es nuestra y entablar la lucha antituberculosa con la colaboración de unos comités, que, una vez al año, nos ayudan a postular una limosna por las calles."

La lucha contra la tuberculosis no puede ni debe circunscribirse al conocimiento que de la enfermedad puedan tener las masas sociales, ni tampoco a tratar a los enfermos en los dispensarios y sanatorios. Precisa combatirla y vencerla en los lugares donde ella principalmente hace sus víctimas, para evitar que nuevos enfermos propaguen los bacilos mortíferos de tan terrible enfermedad. Esta sería la verdadera lucha contra la tuberculosis, sin esperar a que surjan nuevas víctimas para emprender entonces la labor social de curar a los menos y prolongar inútilmente la vida a los más.

Y esta es función permanente y obligada del Gobierno, ya que de puro sabido tenemos olvidado, que

mala alimentación, antihigiénicas viviendas, amontonamiento y promiscuidad, son factores básicos para contraer la enfermedad. Es, pues, necesario, suprimir las causas originarias, es decir, suprimir el solar "esas detestables viviendas donde la luz no penetra porque tiene vergüenza de alumbrar tanta miseria".

El mejoramiento de la vivienda no puede aparecer como fruto del espíritu altruista o de la piedad, antes bien, como fundamento formidable de bienestar colectivo, de salubridad pública. Las viejas casas coloniales, en otra época mansiones espaciosas que ocuparon las grandes familias habaneras, han sido modificadas improvisando habitaciones formadas por tabiques, en la mayoría de los casos de madera, con el fin de asegurar una renta superior a la que, por razón de su distribución pueden lógicamente producir. Esto es, desde luego, en cuanto a las casas de edificación anterior a nuestro período republicano, pues el problema sigue latente en las nuevas construcciones, que por su distribución y altos alquileres imposibilitan el acceso de las clases pobres a los progresos higiénicos: a la luz y al aire.

El problema de la tuberculosis y la lucha antituberculosa también, es en su causa primera un problema económico-social, como puede verse en la discrepancia del porcentaje de enfermos en las clases acomodadas y las pobres. Lo que hoy se invierta en la construcción de viviendas higiénicas y baratas se ahorrará con creces mañana en la supresión del servicio costeado por el Estado para la cura y prevención de la peste blanca.

Es al Estado a quien compete hacer viable, de acuerdo con el ritmo de los tiempos, la realización de lo que constituye el supremo ideal de todo hombre: la posesión de una casa propia donde alojarse con los suyos. Es al Estado, por su alta misión protectora de todos los ciudadanos, a quien corresponde la implantación de las nuevas fórmulas de justicia social que prevalecen en casi todos los países, hasta que se logre desarraigar de la mente de algunos de nuestros ricos, la idea de prácticas económicas seculares, que no pueden subsistir en el momento actual que vive el mundo. Es el Estado quien debe arbitrar los fondos que le permitan, en nombre de la sociedad cuyo espíritu representa y a la cual dirige y gobierna, ofrecer anualmente a millares de familias, el hogar que no conseguirán mientras no se acepte la conveniencia y la necesidad de alejarse de ciertos escrúpulos y proponer determinados reparos a romper viejos moldes, con miras a alcanzar la primordial solución: una posible y sensata nivelación económica de las clases sociales.

La existencia de numerosos solares o casas de vecindad en el centro de las ciudades y el estado actual de los bohíos, donde se alojan nuestros obreros campesinos, son como repetidamente se ha dicho, focos de infecciones por las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentran.

La lucha contra esa enfermedad se hace en las naciones de primer orden, prestando no sólo asistencia médica a los enfermos, sino mejorando también las condiciones sanitarias de las casas obreras de la ciudad y del campo.

La propaganda contra la tuberculosis tiene actualmente en Italia el carácter de una cruzada llena de profundo contenido humano, social, económico y político.

Se celebra todos los años en primavera y precisamente en la Pascua, una jornada que comprende dos aspectos: la "Jornada de las Dos Cruces" (la Cruz Doble y la Cruz Roja Italiana) y la "Campaña de la Estampilla contra la tuberculosis".

Los actos que se llevan a cabo en la primera jornada, tienden a suscitar el interés del público con actos de propaganda que ponen de manifiesto las verdades científicas e históricas de la tuberculosis, por medio de estadísticas confeccionadas en forma que logran atraer el interés del público y también utilizando la propaganda escrita, pero redactada con vivacidad de color y con sabor artístico, para imprimirle carácter de grata amenidad.

El día que se inicia la Jornada, una altísima diana resuena en todo el país iniciándose la propaganda con un acto público en que toman parte Su Santidad el Sumo Pontífice, quien con su paternal corazón recuerda a los fieles que es deber de todo cristiano socorrer a los tuberculosos pobres. La presencia de la Reina Elena y del Jefe del Gobierno, prestan a ese acto máxima solemnidad.

En una de estas Jornadas el Duce expresó lo siguiente: "Curar al enfermo de tuberculosis es, indudablemente, una acción santa, de piedad humana y de defensa social, porque curando el enfermo se substrae a otras vidas humanas del peligro del contagio; pero las seguras bases de la lucha contra la tuberculosis consisten en la prevención. Debemos, agregó, crear lugares de curación donde asistir a los tuberculosos, preventorios, colonias estivales, escuelas al aire libre, para poder evitar que el mal germine donde el mismo halla el terreno más propicio para su difusión."

El pueblo italiano ha sabido responder en debida forma a este llamamiento pues en el año 1931, fecha en que se iniciaron estos actos, la campaña sólo producía 7.500,000 liras y en 1936 al llevarse a cabo la sexta jornada, la cantidad recaudada fué de 17 millones de liras. El Gobierno, por su parte, hace grandes aportes que permiten desarrollar eficientemente la labor que se viene rindiendo para combatir la enfermedad. La Italia fascista invierte actualmente, cada año, sobre 600 millones de liras para la cruzada contra la tuberculosis.

En cuanto a la mejora de los hogares de aquellas personas que perciben sueldos o salarios reducidos, baste decir que se han fomentado infinidad de barriadas obreras y se presta la mayor protección, por parte del gobierno, a las cooperativas de construcción.

El Gobierno por su parte, no contando con terrenos baratos para la construcción de casas individuales, emprendió valientememnte la desecación de los Pantanos Pontinos, que eran unos terrenos sumamente insalubres que mantenían en Roma una constante epidemia de malaria por los mosquitos de sus aguas pestilentas.

Esta labor, que varias veces se intentó llevar a cabo sin éxito en Italia, desde la época de los Césares, es hoy una hermosa realidad, y sobre aquellas tembladeras han surgido bellos jardines y una serie de barriadas obreras, que embellecen el hasta hace pocos años insalubre lugar.

Las autoridades sanitarias orientan sus esfuerzos de modo muy particular en favor de la infancia. Y por ello prestan su mejor atención a la defensa de la madre tuberculosa y del niño, porque la identificación de la mujer embarazada tuberculosa, durante y después de la gravidez, y la sucesiva asistencia profiláctica del niño, tienen una importancia considerable en la lucha contra la tuberculosis.

El seguro social contra la tuberculosis es obligatorio ya en mucho países. En Italia, están obligados al seguro los obreros a que ganan menos de 800 liras al mes, comprendiendo no sólo a las de la ciudad sino también a los agricultores, aparceros y colonos, beneficiándose con esta asistencia a toda la familia del titular de la póliza. Las contribuciones que pagan mensualmente los asegurados no pueden ser más reducidas, pues los que perciben salarios menores de 8 liras por día, pagan una lira el empleado u obrero y otra lira el patrón, y los que disfrutan de salarios de más de 8 liras por día, 2 liras el empleado u obrero y 2 el patrón. Para los jornaleros del campo la contribución mensual es de una lira.

Los servicios que depara el seguro son los siguientes: albergue para los enfermos en los sanatorios, hospitales sanatoriales e institutos post-sanatoriales y cura a domicilio. Durante la hospitalización y también durante la cura a domicilio, se concede a más de asistencia médica y medicamentos, una pensión a la familia de cuatro a seis liras por día, según la cuota del asegurado. En la actualidad este seguro protege a 21 millones de personas.

La situación de los enfermos que son dados de alta, también ha sido abordada en aquel país, lográndose que esos individuos, moralmente afectados por la inferioridad que ellos suponen tener para dedicarse de nuevo al trabajo, puedan, bajo la vigilancia del médico, ocuparse en actividades que, sin cansarlos, les permite contribuir a su propia existencia, ayudando a resolver los problemas económicos de la familia. Esta forma de trabajo, modifica en todos los casos las depresiones morales que sufren casi todos los enfermos y constituye un incentivo poderoso para devolverles la seguridad que cada persona debe tener en sí misma para ganarse la vida.

La asistencia post-sanatorial es un aspecto de gran importancia a los fines de la curación de los enfermos.

Aparte de una ley que limite el número de convivientes en los solares, la supresión de los llamados "barrios de indigentes", el mejoramiento del bohío y otras medidas encaminadas a levantar el *standard* de vida de nuestros obreros y empleados, la casa económica, la racionalización del problema de la vivienda mínima, debe tomarse en consideración como factores principales de la cruzada contra la tuberculosis, en manos hoy de médicos especializados. Queremos decir, que la tuberculosis, como todos los problemas de infección social, entraña un sinnúmero de factores en que el médico tiene intervención; pero con ayuda de otros profesionales, tales como economistas, legisladores, arquitectos, urbanistas, etc.

Tomemos en consideración la vivienda barata, la reducción de los convivientes de nuestros solares, la ayuda al sin empleo, etc., en la lucha antituberculosa, pues como afirma el profesor Landouzy no hay pequeñas cuestiones, ni detalles superficiales, cuando se trata de organizar la profilaxis de la tuberculosis.

LUIS BAY SEVILLA

LAS FUTURAS CONSTRUCCIONES ANTE LA AMENAZA BELICA

HACE cuatro años, en el 1935, en el Décimo Tercero Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Roma, la Delegación Francesa presentó a estudio un tema denominado "Urbanismo Subterráneo", y por primera vez apareció en una Asamblea Técnica Internacional la urgencia de ordenar las construcciones y aprovechamientos del sub-suelo y prever los abrigos indispensables ante las graves amenazas que los ataques aéreos hacían concebir. Aun no se habían producido los lamentables cuadros de destrucción de las ciudades chinas y españolas.

Posteriormente y con motivo de la Exposición Internacional de París en el 1937, se celebró allí el Primer Congreso de Urbanismo Subterráneo, lográndose en esa reunión resultados más concretos sobre estos problemas.

Allí se constató, que dentro del dominio de la defensa y de la protección de las poblaciones contra los ataques aéreos, se hace necesario bajar, profundizar, y enterrar en el suelo los órganos de defensa, a medida que aumenta el poder y la destrucción de las fuerzas activas.

En todos los tiempos el hombre ha cavado el suelo para sus diversas necesidades: de instalación de locales y servicios diversos; de circulación de los seres, de la energía y del aprovisionamiento; de la protección y abrigo de poblaciones y bienes.

Estas tres funciones forman la base de la evolución urbana de los trabajos subterráneos.

Pero el hombre necesita para su vida del sol, del aire puro, del verdor, de luz y agua y de un más íntimo contacto con la naturaleza y aunque los avances de la ciencia permiten la aereación, climatización y luz artificial, es innegable que la continuada permanencia en el sub-suelo produce daños muchas veces irreparable al organismo humano. Numerosos casos se han estudiado y comprobado en el personal que trabaja en las vías férreas subterráneas de New York, Londres y París.

También hay climas en que el sub-suelo por su sequedad es menos dañino y permite la conservación de los objetos, momias, cereales, etc., como sucede en las cercanías del valle del Nilo en Egipto, pero en cambio en otros climas como el nuestro, la cantidad de humedad del propio aire y del sub-suelo pronto destruye seres y cosas. La sequedad de la atmósfera es la que favorece la conservación de estucos, pinturas, relieves de yeso y madera, dorados, etc., del arte coolnial en Puebla, México.

Ahora bien, ¿qué formas tomarán las residencias, abrigos y locales diversos que necesitan bajar hasta ciertas profundidades? Hasta hoy lo ya hecho ofrece caracteres ciclópeos de una resistencia ilimitada con bloques de hormigón reforzado en los cuales las exquisiteces de las proporciones a que estaba acostumbrada la visión sobre la tierra se esfuman.

¿Qué gigantescos hormigueros o viviendas de topos y castores, qué enormes madrigueras obligarán las amenazas aéreas a reemplazar por las poblaciones actuales? Si es que no se llega por acuerdos entre las naciones a proclamar la inviolabilidad de las ciudades que como productos de la civilización deben también llegar a los tiempos futuros.

En la Edad Media con el predominio de la mística religiosa, las ideas se lanzaron al cielo, haciendo seguir a la piedra una continuada ascensión con toda clase de piñones, agujas, flechas y pináculos; y los edificios religiosos, las grandes catedrales no superadas, los edificios civiles y hasta las viviendas de entonces, dejaron constancia en sus formas de la tónica espiritual que los animaba.

Luego en el Renacimiento cuando la filosofía antigua se abrió paso y Platón dominó sobre Aristóteles y toda la savia de los días brillantes de la Grecia volvió a surgir al impulso de los humanistas, las formas clásicas, las órdenes arquitecturales sobre todos los duomos, las cúpulas parecían hacer un espejo de piedra de donde irradiaba el triunfo de la razón.

Al Renacimiento sucedió la llamada Edad Moderna, con el Neo-clásico seguido por el Neo-gótico hasta llegar por el eclectiomo al período de las formas que el hierro permitió a la Arquitectura y que sólo tuvieron por limitaciones las que la propia resistencia de la materia exigió.

A las formas de la arquitectura finisecular y del comienzo de nuestro siglo sucedieron aquellas que impuso el concreto armado, nuevo material que revolucionó la técnica constructiva, y como gigantescos cristales toda una serie de formas geométricas, toda una serie de cubos, de prismas, etc., vistieron las expresiones del materialismo intenso que han predominado en estos tiempos de rascacielos, de edificios torres y grandes cajones. Estas realizaciones provenientes de las formas industriales cuando pretendieron entrar en lo monumental y hermanarse con la escultura y la pintura tuvieron que pasar por un tamiz de proporciones clásicas o francamente abordar lo colosal.

Las formas de la Arquitectura Militar evolucionaron también desde los castillos feudales hasta las murallas que encerraban las ciudades, en las cuales florecieron de vez en cuando en las puertas valiosos especímens de arte; todo esto desapareció para dejar paso a la cadena de fuertes o fortificaciones llenas de fosos, trincheras, alambradas y murallas ciclópeas recubiertas de tierra que permitieran precarios abrigos frente a los "barrages" de la moderna artillería.

Pero el perfeccionamiento de los aviones, los poderosos medios destructivos que han logrado los laboratorios con los gases, ofrecen una aterradora amenaza, ante la cual y aunque nuestro Continente no tiene por el momento el peligro que existen en Europa y Asia, no podemos tampoco permanecer en actitud pasiva.

Ya el urbanismo contemporáneo había emprendido la misión de higienizar el interior de las manzanas, abriendo el bloque pétreo de las ciudades compactas y metiendo los espacios libres, las plazas y jardines colectivos y privados dando la sensación de la ciudad abierta; en esta forma hay un poco más de defensa ante los ataques, ya que la superficie construída es menos de la mitad de la superficie total de la ciudad, y reduce las posibilidades de los blancos.

También los arquitectos, los higienistas y sociólogos estudiaron a fondo las ventajas e inconvenientes de los grandes edificios desarrollados en altura que la falta de espacio en las capitales obligó a construir, y en los últimos congresos de urbanismo y también en el Congreso Panamericano de Municipios celebrado en la Habana en noviembre del pasado año, se llegó a la conclusión de que tres o cuatro pisos debía ser un máximo en las alturas de las construcciones, salvo en aquellas partes de la ciudad donde el exceso de población o de densidad urbana obligaba a elevar un poco más.

Por todo esto que enunciamos parece que formas ciclópeas, funcionales a la escala de multitud para los abrigos, y formas cerradas de arquitectura pesada como la románica, con pocos huecos y apariencias de fortalezas o castillos feudales que puedan soportar en los últimos pisos gruesas placas de hormigón reforzado, se vislumbran. Una nueva era de inseguridades y falacias en los tratados y ataques imprevistos, pudiera ser el colofón de las tragedias que desde hace más de tres años se desarrollan en Europa y Asia.

Ahora bien, a toda acción demoledora o destructiva corresponde un resurgimiento de fuerzas espirituales y nuevos credos que mejoren la condición moral del hombre. Al "robot" de carne empujado por fuerzas dictatoriales, al hombre número de nervios de acero y corazón de metal, que como una pieza más de su avión distribuye desde lo alto el dolor y la muerte de sus propios hermanos, a éste tal vez le sustituirán otros misioneros propagadores de las ideas eternas de libertad, justicia, paz, democracia y fraternidad humana.

Y como bases de una nueva moral que reemplace las de la guerra totalitaria, junto a las ideas religiosas y filosóficas pueden y deben surgir las purificadoras fuentes artísticas que hacen al hombre mejor, que llevan en sus obras las simientes de una pedagogía universal, "la palabra legada a la piedra jamás cansada", como dijo Bourdelle; un nuevo renacimiento de todas las artes acentuado por las formas de la estatuaria, con las riquezas cromáticas de la pintura, una nueva lectura toda llena de amor al lenguaje que aún brota de las bóvedas, de las fachadas de las iglesias góticas, de las armonías de los templos griegos, de la fastuosidad de los forum romanos, de la severidad y grandeza de los monumentos egipcios.

Debe venir una reacción, una nueva mística que puede tener su base y su razonamiento en magistrales campañas para la divulgación y exaltación de todos los sentimientos artísticos de la humanidad y su respeto por los logros geniales que otros siglos nos legaron.

Por tanto como medida preventiva contra el avance de ese estado malsano de las ideas que felizmente para nosotros sólo están latentes en otros Continentes, proponemos a los señores miembros de este Primer Congreso de Arte Cubano, que:

Todas las leyes y disposiciones conducentes al resurgimiento de una superior formación artística de la juventud, a una divulgación popular de espiritualidad por el arte, sean adoptadas.

Que la mejoración del aspecto de las ciudades, de su embellecimiento, por la educación artística de sus ciudadanos y por las escuelas de Bellas Artes, sea su resultante.

Y que una comunicación sobre la necesidad de considerar esta nueva condicional del carácter defensivo de las ciudades, de la creación de abrigos a las poblaciones y de una mayor resistencia en las construcciones, se pase al Colegio Nacional de Arquitectos, a los Departamentos de Urbanismo y a las Secretarías de Obras Públicas y Defensa, a fin de que colectivamente aborden el problema y obtengan resultados que garanticen en lo que cabe, la seguridad del porvenir.

ARQ. JOSÉ M. BENS

DESECADO RACIONAL DE MUROS POR EL METODO DE KNAPEN

(Extracto de un artículo publicado en la revista del Centro Estudiantes de Ingeniería de La Plata. Año XI No. 41)

EL método que expongo en este artículo no es moderno, fué publicado por la Sociedad de Ingenieros de Francia en 1911. A pesar de ello, los resultados positivos que he obtenido en varios casos en que lo he aplicado y la difusión casi nula del mismo me ha inducido a ocuparme de él.

Desde el punto de vista de la construcción debemos admitir, en principio: *que todos los materiales son porosos en distinta medida,* dejándose penetrar, por consiguiente, por los líquidos y los gases, o solamente por estos últimos.

Nuestras construcciones apoyan sobre o en el suelo, dejándose penetrar éste por el aire y por el agua según su naturaleza, situación estaciones, climas y condiciones geológicas. Desprende según las presiones y depresiones atmosféricas, gases que tienden a escapar a la atmósfera, donde el nivel de una densidad igual a la suya los atrae en la misma forma en que los intersticios moleculares atraen al agua por capilaridad.

Entre el suelo y la atmósfera se interponen nuestras fundaciones constituídas por materiales cuya porosidad conocemos, penetradas de abajo arriba por el agua y los gases del subsuelo y de arriba hacia abajo por el aire húmedo, las neblinas, las nieves y las lluvias. Estos materiales están pues entre el espacio y la tierra, donde las modificaciones físicas debidas al frío y al calor, a la sequedad y humedad van a librar una batalla incesante gracias a las ósmosis y a la capilaridad.

La humedad en las construcciones puede tener uno de los cuatro orígenes siguientes:

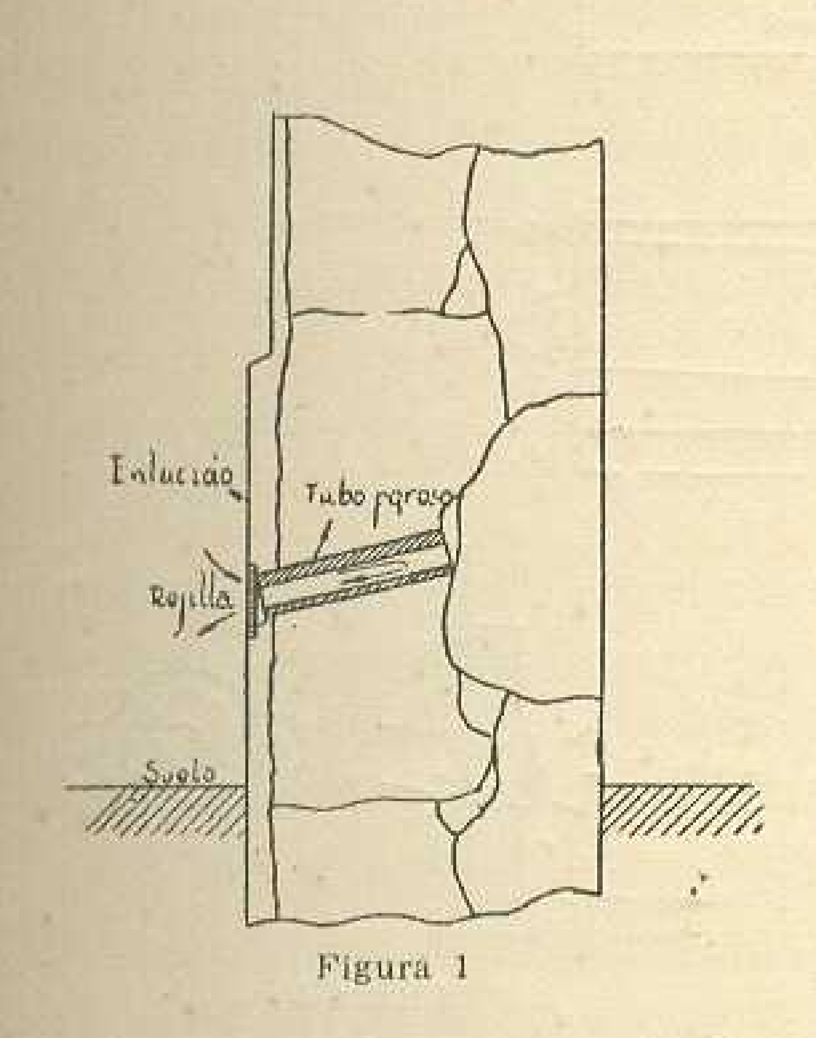
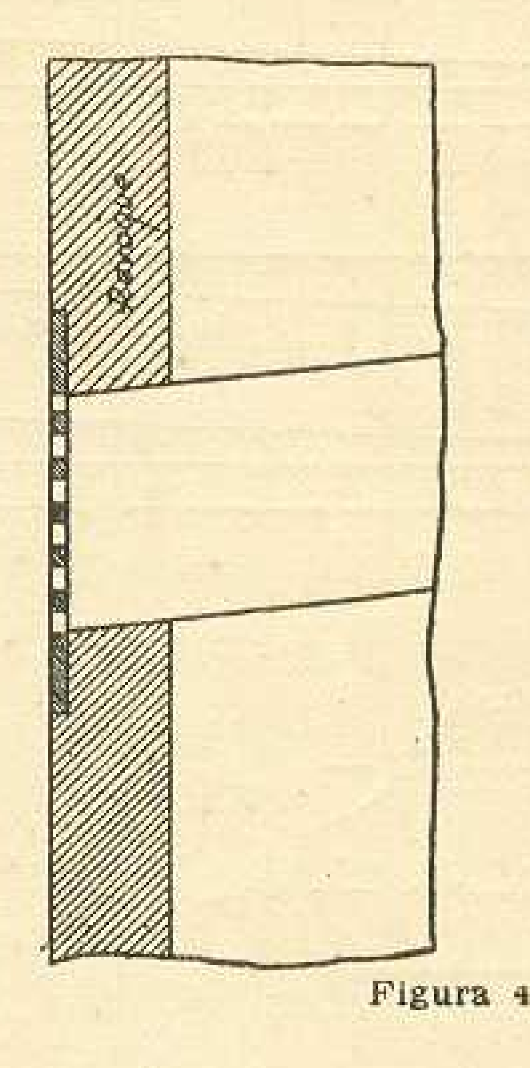
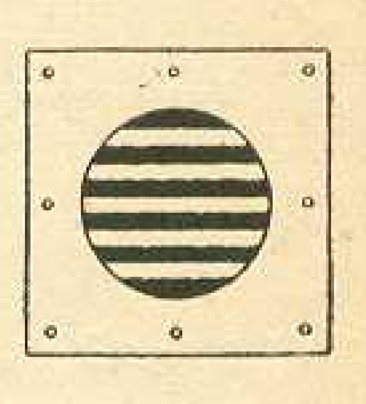


Figura 1



Figura 4

1º *El agua de construcción* o humedad originaria dada por: el agua de cantera en las piedras; el agua de los morteros; de los enlucidos y de la intemperie hasta que se techa.

2º *El agua de capilaridad* que en mayor o menor escala siempre existe en todas partes.

3º *El agua de condensación* como consecuencia de las diferencias térmicas entre el aire y los materiales.

4º *El agua de infiltración,* por defectos en las cu-

biertas, lluvias acumuladas por el viento, inundaciones, accidentes en las canalizaciones, etc.

La primera causa es sólo temporaria si no se la aumenta por nuevas construcciones.

La proveniente del tercer origen se la puede contrarrestar calentando los locales y mejorando su aireación y evitando la desemejanza entre los materiales reunidos en la construcción.

La cuarta causa es accidental y puede ser atenuada por una buena conservación de los techos, canaletas y caños de bajada, evitando la penetración de las aguas

La segunda causa (agua de capilaridad), es la que más ha preocupado a los especialistas. La idea más simple fué la de aplicar un revestimiento impermeable sobre la superficie húmedad del muro. Desgraciadamente, el agua de imbibición no encontrando salida a través de la capa impermeable se acumula en el interior del muro y hace nuevamente irrupción por encima de la capa protectora. Esta capa, a su vez recibe la presión por la diferencia de volumen de los materiales impregnados, se agrieta y termina por caer.

Se ha tratado de impedir la acción de la capilaridad, intercalando entre el terreno y las fundaciones o en-

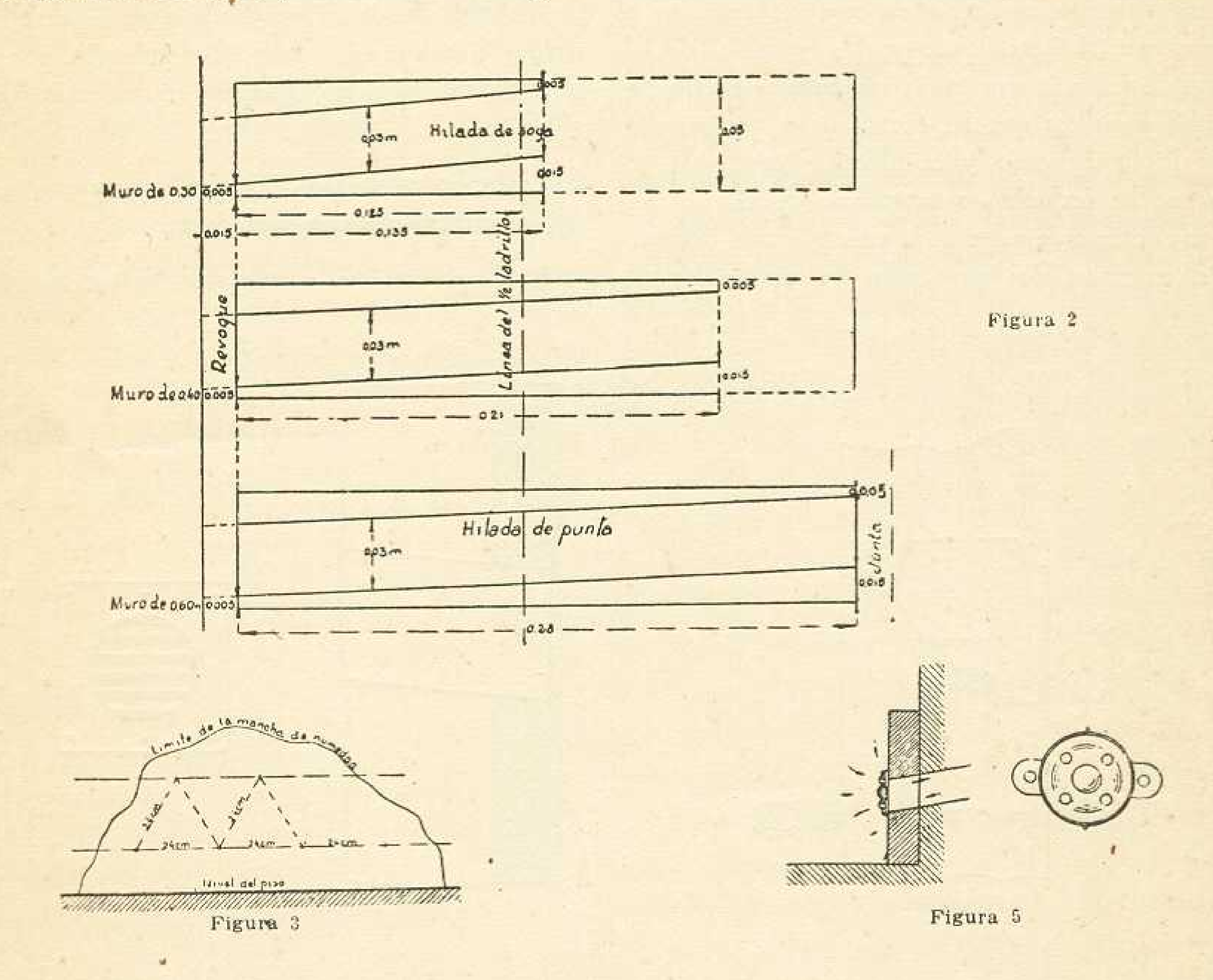


Figura 2

Figura 3

Figura 5

pluviales por medio del rejuntado, etc., y aún recurriendo a una impermeabilización racional, es decir, impidiendo, en lo posible, la penetración de la humedad exterior y dejando escapar aquéllas que provengan del interior.

La regla constructiva a seguir es ésta: *Impedir que la humanidad exterior penetre, y en los muros en elevación, sujetos a diferencias térmicas, conservar la porosidad interior, dejando escapar los gases en tensión detrás de las paredes impermeabilizadas y evaporar o hacer salir del agua que la capilaridad y la condensación hubieran podido acumular.*

tre éstas y los muros en elevación, capas de materiales impermeables: vidrio, zinc, plomo, betún, asfalto, cemento, etc. Mas todos estos materiales tienen sus inconvenientes y acaban por dejarse atravesar por la humedad después de un tiempo más o menos prolongado; corroídos o descompuestos por los gases, ácidos y sales que el aire del suelo deposita en ello o por los aportados por la capilaridad y los líquidos contenidos en las tierras circundantes.

Se ha recurrido también a otro procedimiento que aún hoy se emplea; el de cortar horizontalmente los muros sobre el nivel del suelo interponiendo plomo o

láminas de asfalto. Sin embargo, esta solución no impide la condensación ni suprime la capilaridad debajo ni encima de dicha capa.

El procedimiento que aconsejo, por haber obtenido resultados satisfactorios en varias construcciones húmedas, entre otras, en la casa rodeada de jardín, antigua propiedad de la familia Donovan, situada en la esquina de Charcas y Aráoz; en la casa de la chacra la "Cina Cina" de Miguel Mihanovich, en Ituzaingó, etc., es el de *Knapen* que consiste en extraer la humedad de capilaridad.

El método consiste en abrir pequeños conductos cilíndricos e inclinados que penetran hasta medio espesor del muro a desecar. Su diámetro debe oscilar entre 26 mm. y 36 mm., dejando de funcionar cuando el diámetro sale de esos límites. Cuando el diámetro es inferior a 26 mm. deja de funcionar porque la pérdida de carga debida al frotamiento contra las paredes y la presión atmosférica no pueden ser vencidas por la diferencia de densidad, muy reducida de la columna de aire que sale del muro por el conducto. Con diámetro mayor de 36 mm. también deja de funcionar porque la cantidad de aire introducido en el conducto permite la difusión formando una atmósfera interior que destruye la columna de aire que entra y sale y en consecuencia, la diferencia de densidad que producía el movimiento sobre la superficie inclinada.

Dentro de estos límites extremos el diámetro óptimo para obtener el máximo de evaporación y por ende de desecamiento, depende del coeficiente de porosidad de los materiales y del espesor del muro.

Una de las principales ventajas de este sistema, consiste en que cuanto más húmedo está el muro más rápida es la circulación y mayor la humedad extraída.

El movimiento automático del aire es provocado por la diferencia de densidad entre ambos medios, mientras existe desequilibrio, vale decir; mientras haya humedad en el muro o que el aire exterior tenga menor densidad y un estado higrométrico o térmico diferente.

Las experiencias de Knapen han conducido a adoptar piezas de material poroso de forma prismática con un conducto cilíndrico hueco, introduciéndolas en las caladuras (figura 1), lo que aumenta la desecación.

La inclinación que conviene dar a las caladuras se indica en la figura 2 y es la que he aplicado con éxito en varios muros de albañilería común con 0,30 m., 0,45 m. y 0,60 m. de espesor. En ellos he prescindido de la colocación de las piezas prismáticas de material poroso practicando caladuras cilíndricas de 30 mm. de diámetro. En estas caladuras pueden efectuarse por medio de un trozo de caño de hierro del diámetro indicado, con su borde cortado en dientes de sierra.

Respecto a la distancia que debe mediar entre las caladuras, varía de 5, 7, 9 u 11 veces el diámetro de la caladura según el radio de acción de cada una, que es función de la porosidad del muro y de su espesor. Como distancia media, para caladuras cilíndricas de 30 mm. de diámetro puede adoptarse una distancia de

$$\frac{5 + 7 + 9 + 11}{4} \times 30 = 240 \text{ mm.}$$

Para que el desecamiento resulte eficaz, no debe haber solución de continuidad entre las zonas de protección, de lo contrario, la humedad de capilaridad pasaría por los espacios no protegidos. Tampoco debe disminuirse la distancia entre ellos porque el funcionamiento de los sifones se paraliza.

Puede ser necesario más de una fila de caladuras en cuyo caso se dispondrán como indica la figura 3, alternadas.

La boca de la caladura puede ser cubierta con una rejilla metálica de aireación del sifón, según figura 4 para muros externos o en forma de botón (figura 5) para zócalos o plintos de madera o de mármol, en cuyo caso pueden ornamentarse de acuerdo con el estilo del local.

Resumen del Método de Knapen

Para muros de albañilería de ladrillo común:

Practicar caladuras de 3 cm. de diámetro hasta el eje del muro a desecar.

Distanciar las caladuras de 24 cm.

Si la altura de la humedad exige varias filas de drenes, colóquense alternados.

Dar a los drenes una inclinación tal que los mantenga en el espesor del ladrio.

Colocar exteriormente rejillas o botones de aireación del sifón.

ING. J. W. DOBRANICH

LA VIVIENDA EN LOS TROPICOS

CUANDO hablamos de una morada confortable para los trópicos, nos referimos a algo que discrepa en muchos puntos importantes de su equivalente en la zona templada; es más, son tantas las diferencias impuestas por el clima distinto, que no debe sorprendernos que los arquitectos se sientan cada vez más atraídos a ese campo insuficientemente explorado, en particular para los blancos. No puedo menos de creer que cuando los profesionales de la arquitectura comprendan mejor las oportunidades brindadas a la investigación original en esa esfera, el tema recibirá todavía más atención que la que se le ha concedido hasta ahora.

En cuanto a moradas para extranjeros, están aún por dilucidar muchos puntos fundamentales, tales como la elección de sitio y la orientación en cuanto al sol y al viento. Luego tenemos que considerar materiales, diseños para amoldarse a las variaciones de lugar y estación, nuevos métodos de ventilación, refrigeración y acondicionamiento del aire, así como un sinnúmero de puntos secundarios, pero importantes. Los médicos dedicados en los trópicos a la difícil tarea de adelantar los propósitos de la medicina preventiva, a mi parecer con placer proporcionarían a los arquitectos jóvenes cuanto medio y ayuda necesiten a fin de familiarizarlos con los problemas sanitarios dignos de investigación, pues sólo probablemente por virtud de estudios y experimentos prolongados realizados en el terreno mismo por jóvenes dotados de mentalidad investigativa, inventiva y quizás heterodoxa, alcanzaremos con el tiempo el ideal de la casa higiénica, y veremos a la gente de los trópicos en posesión de moradas que merezcan realmente el nombre de confortables. Sin embargo, lo que voy a discutir ahora principalmente es el alojamiento de los indígenas de los trópicos.

Puede que en gran parte pertenezcan al terreno de la geografía los factores que más contribuyen al confort humano, empleando la palabra confort en su sentido más amplio, si bien debe comprender un requisito mínimo: la posesión de buena salud. Siempre me ha parecido que en la mayoría de sitios tropicales lo primero es invocar la ayuda de los constructores para corregir las deficiencias de los albergues actuales, algunas de las cuales no siempre resalta, pero que tienden a producir mala salud en los habitantes. Luego atenderíamos a aquellas otras características del confort que cabe obtener mediante la adopción de distintos métodos de construcción y de diseños arquitectónicos especiales. A menudo habrá diferencias de opinión con respecto al orden en que deben aparecer los varios factores que conducen al confort y que sin duda variarán hasta en diversos distritos del mismo país, pero conviene hacer comprender al constructor ciertas bases médicas preventivas de la vivienda que revisten importancia primordial, en particular en los climas húmedos y calientes de vastas zonas tropicales.

En primer lugar, hay que erigir la casa en un sitio que no entrañe automáticamente enfermedad para los inquilinos; varias clases de enfermedad dependen casi absolutamente de la situación, y naturalmente habrá que prestar atención a esto, aunque no es probable que se pase por alto el riesgo de que existan o se presenten en sitios que a primera vista parecen apropiados para casas. En segundo lugar, la casa debe ser impermeable a la humedad, ya penetre ésta por el piso, paredes o techo, y tan bien reconocido está esto actualmente en la edificación, que sólo hay que recalcar ciertos puntos en lo tocante a los trópicos; por ejemplo la naturaleza torrencial de las lluvias y los fuertes vientos que las acompañan en estaciones dadas en ciertos sitios, o el nivel alto que alcanza el agua subterránea en otros. La casa también debe ser construída de materiales que eliminen y excluyan los vectores de enfermedades humanas, que se sabe prosperan en casas construídas de materiales inapropiados.

Al considerar la cuestión de la enfermedad humana producida por vectores que existen o penetran en las casas en varias partes de los trópicos, resulta útil comparar las condiciones con las que rigen en las casas de un clima templado. Por ejemplo, cuando se pide a las autoridades locales en Inglaterra que destruyan algún conventículo o casa malsana, uno de los datos presentados con mayor frecuencia es que la vivienda está infestada por sabandijas, lo cual en Inglaterra quiere significar chinches, aunque de cuando en cuando también denota otros casos, como cucarachas, ratas y ratones. Ahora bien, el Cimex, argumento poderoso para el médico de sanidad ante la

autoridad local en Inglaterra, y que tan a menudo es el único ectoparásito mencionado, nada tiene de raro en los trópicos, pero en éstos hay tantos otros artrópodos en las casas, que aquél casi se vuelve comparativamente insignificante. En realidad, la chinche no está en general considerada como vector muy importante, y en los trópicos abundan insectos domésticos menos notorios, pero mucho más peligrosos para la salud, de modo que al considerar si una casa tiene o no sabandijas, tenemos que ampliar nuestro vocabulario.

Quizás no exageraríamos al decir que apenas hay hoy día casa indígena en los trópicos que no se consideraría como llena de sabandijas en la zona templada, y como mucho más peligrosa que si sólo tuviera Cimex. A menos que se aporten datos precisos en sentido contrario, me parece bastante justo dar por sentado que en este punto particular todas las casas de trabajadores en los trópicos son higiénicamente inferiores a los conventículos de la zona templada.

No me propongo aquí entrar en pormenores con respecto a los numerosos ectoparásitos y sabandijas cuya presencia pone en peligro la salud humana en las casas de los trópicos o cercanías, y esa fase del problema ya ha sido bastante discutida en varias publicaciones. Las principales medidas profilácticas consisten en construir cimientos sólidos a prueba de sabandijas, un piso impermeable y liso, paredes y apoyos semejantes, y un techo que no ofrezca abrigo alguno a ningún vector patológico. Esas medidas erradicarán los vectores que residen en las casas, pero debemos además excluir, mediante la tela metálica o en otra forma, los vectores que penetran de cuando en cuando en las casas desde afuera, y aun esas precauciones no resolverán del todo el problema si el abasto de agua es tan defectuoso que hay que conservar agua, y en la misma casa guardan constantemente recipientes para ello. Si podemos persuadir a todos los constructores de los trópicos a que al emprender su construcción tengan constantemente presentes estas consideraciones, habremos adelantado mucho en lo tocante a eliminar las enfermedades domésticas debidas a los vectores reconocidos.

Sin embargo, aunque sitio y materiales sean seleccionados ex profeso con el fin de excluir los vectores domésticos, esto no garantiza en modo alguno la posesión de una casa confortable. La causa estriba en que, por su misma naturaleza, muchos de los materiales que parecen ser los mejores para eliminar los vectores de las casas son también aquellos, que, utilizados, nos ofrecen una casa que quizás diste mucho de ser confortable. La selección de materiales es, pues, fundamental, porque aunque tratando de eliminar la humedad y las enfermedades trasmitidas por vectores, es necesario que el edificio construído resulte confortable para la vida humana.

Para ilustrar en forma algo tosca las dificultades con que tropezamos, imaginemos una casa construída sobre cimientos de concreto, de piso liso de cemento, con columnas metálicas de apoyo, paredes y techos de fierro laminado, puertas y ventanas y todas las otras aberturas resguardadas contra mosquitos, y un abasto de agua conducido en caño. Esa casa, mientras dure y el metal resista la corrosión, sería admirable si sólo la consideráramos desde el punto de vista de los vectores patológicos en la misma casa y proximidad. Podríamos obtener efectos semejantes construyéndola absolutamente de concreto y enrejándola, y hay otros materiales, tales como el cemento amiantado, que servirían admirablemente para este fin. Por desgracia, aunque no consideremos momentáneamente un reparo muy práctico, a saber, el costo elevado, algunos de esos materiales, eficaces como son para nuestro objeto primordial, quizás entrañen dificultades en otros sentidos, siendo quizás la principal en lo tocante al confort, la elevada temperatura que puede alcanzar el interior de tales edificios.

Ciertos observadores han recalcado frecuentemente en los trópicos que la casa desarrollada allí en el transcurso del tiempo, resulta a menudo admirable con respecto al frescor, y han encaminado sus esfuerzos hacia la construcción de casas que ofrecerían el confort brindado por gruesas paredes de lodo y techo de barda, sin algunas de las grandes desventajas de que adolecen esos materiales. Hace ya muchos años observé de Daru, el puesto militar del protectorado de Sierra Leona, casas en que habían logrado muy bien esa meta, por medio de casuchas de metal por el estilo de las cabañas de Nissen, construídas sobre piso de concreto y cubiertas por arriba de techos elevados y amplios de postes y barda. Las dimensiones de la porción superior bastaban para cubrir el balcón que rodeaba toda la casa, y el techo se extendía más allá de los postes de la baranda, a fin de resguardar mejor contra el sol. Esas casas eran tan frescas como las mejores indígenas en que yo haya vivido y poseían la inestimable superioridad de carecer de la mayor parte de las molestias y plagas que hacen tan intolerables tales casas. Con facilidad se hubiera podido cerrar el paso a los mosquitos, pero no se había hecho esto principalmente debido a que, a falta de potencial

eléctrico para abanicos y luz, se había creído prudente obstruir en lo menos posible la eliminación y ventilación naturales. Por desgracia, el costo por aquel entonces era tal que no permitía construir casas semejantes para obreros, pero de bajar el precio del metal, valdría la pena hacer más experimentos con ese tipo. En Liverpool construyeron una casucha experimental semejante, aunque con algunas diferencias, pues para cobijo emplearon un tejido de junco de no más de 7.5 cm. de grueso, separado del techo de metal por unos 15 cms. de espacio. Además, en vez de techo colgante para resguardarse del sol, utilizaron unas cortinas enrolladas, en una corredera alrededor de toda la casa.

El Dr. C. R. Lutze-Wallace, de Uganda, ha preparado un novedoso método de construcción *pisé de terre*, en el cual las gruesas paredes de barro y un grueso techo de barda, se combinan para proporcionar fresco.

Aunque la temperatura interior de cualquier edificio se halla íntimamente relacionada con los materiales utilizados en la construcción, también guarda bastante relación con el espacio disponible, la ventilación y otros factores. En este sentido son de interés ciertas disposiciones de la Ley de Viviendas dictada en Inglaterra en 1936, y en particular las relativas al hacinamiento en las casas de obreros. A fin de reglamentar el hacinamiento, se considera: como una unidad a toda persona de más de 10 años; como media unidad a las de 1 a 10 años, y no se cuentan los menores de 1 año. Conforme a la sección 58 de la Ley, se considera hacinada toda morada en que un hombre y una mujer, ambos de más de 10 años, y que no son esposo y esposa, tienen que dormir en el mismo aposento, por grande que éste sea. Además, conforme a la planilla 5, también hay hacinamiento si más de dos personas duermen en una casa de un cuarto, tres en una de dos cuartos, cinco en una de tres cuartos, siete y medio en una de cuatro cuartos, diez en una de cinco cuartos y dos personas por cuarto para cualquier casa de más de cinco cuartos, mientras que no debe utilizarse para dormitorio ningún cuarto de menos de 4.7 m^2 de piso.

La cabida se mide en área de piso, y no en metros cúbicos por persona y se considera que existe hacinamiento si hay más de media persona por aposento de 4.7 a 6.5 m^2, una persona por aposento de 6.5 a 8.4 m^2, una y media personas por aposento de 8.4 a 10.2 m^2 y dos personas por aposento de 10.2 m^2 o más. Una familia compuesta de padre, madre e hijo de 12 años, necesitaría dos cuartos y un mínimun de 16.8 m^2 lo que viene a representar 5.6 m^2 por persona.

En sus estipulaciones, la Compañía Standard Oil concede a los obreros adiestrados, para una familia de tres, un área mínima de 4.5 m^2 por persona; para los trabajadores, si hay 50 personas en un edificio, el mínimun es de 4.8 m^2 más 1.2 m^2 para guardarropas. Se ha reconocido que no basta el espacio asignado a los obreros adiestrados, y en el futuro se espera concederles mejores acomodaciones.

Barrowman (1933) ha recordado que en Malaya los planos para albergues de los culís tienen que ser aprobados por el médico de sanidad y el superintendente del trabajo, estipulándose que un cuarto para tres personas debe medir por lo menos 3 por 3 m, lo cual representa 3 m^2 por persona.

Para fines de comparación, podríamos mencionar casos en que sólo hay que acomodar un gran personal obrero exclusivamente de varones, según sucede en las minas del Rand, por cuyos datos debo expresar mi agradecimiento al Dr. A. J. Orenstein, médico jefe. El espacio en piso por persona, en los cuartos en que duermen 20 muchachos, es de 1.9 m^2 aunque este territorio se halla fuera de los trópicos, encontrándose a 26º de latitud sur.

Sin duda no faltan argumentos en el sentido de que el trabajador de los trópicos no necesita en realidad tanto espacio en su casa como el de las regiones templadas. Suelen mencionar esos argumentos la costumbre de lavar, cocinar y comer fuera, de modo que la casa es utilizada casi exclusivamente para dormir, pero debemos advertir aquí que la ley inglesa de 1936 específicamente excluye de los cómputos el espacio dedicado a cocina y baño. Dadas las condiciones peculiares de los trópicos, no creo que pecaremos por carta de más si tratamos de proveer un espacio mayor del que apenas bastaría si deseáramos evitar hacinamiento en Inglaterra. Tratándose de albergues para obreros en los trópicos, un mínimun de 5.6 m^2 de piso por persona, contando todo lactante como persona, no es excesivo en lo tocante a la decencia y la comodidad, pues viene a ser el tamaño de un cuartito de baño en un piso pequeño.

DR. D. B. BLACKLOCK
Profesor de Higiene Tropical,
Universidad de Liverpool

EL URBANISMO PRE-HISTORICO (*)

LA excelente revista universitaria "Cátedra", nos ha hecho el honor de solicitar alguna colaboración nuestra, y nos complacemos en ofrecérsela; si bien salvando nuestra responsabilidad por el contraste que lógicamente ha de observarse entre las brillantes colaboraciones que en su número próximo anterior ha podido ofrecer, y la muy modesta nuestra que, para producirla con la natural urgencia, hubimos de referirla a un magnífico trabajo publicado en los "Anales de la Universidad de Chile", por el profesor J. Imbelloni, que ha hecho un admirable estudio de "Los últimos descubrimientos sobre la escritura indescifrable de la Isla de Pascuas"; tema que se relaciona íntimamente con el título de este artículo, porque es característico del urbanismo pre-histórico; materia en que nos estamos documentando con ciertas últimas investigaciones científicas, para dar término a un libro que nos proponemos publicar.

Todos sabemos que esa pequeña Isla de Pascua, una de las diez mil, a lo menos, existentes en el inmenso océano Pacícifo, fué llamada así porque en ese día religioso, del año 1722, la descubrió el navegante holandés Roggeveen, situada a 3,700 kilómetros de Chile, muy al Sur de Honolulú en las islas Hawai, y que de ella se han ocupado intensamente muchos sabios de varios países, a partir del año 1870, hasta que después de la gran guerra europea las publicaciones de H. Balfour y otros profundizaron allí la vieja cultura Rapa-nuí, de cuyos restos quedan estatuas gigantes y minúsculas, de sus antiguos dioses, en tanto número, que exceden a los habitantes de la pequeña isla, sorprendiendo, además, que el peso enorme de algunos de esos monumentos formados por un solo bloque de piedra, haya podido ser trasladado, sin el auxilio de adecuada maquinaria, por lo cual se le denominó, "la isla misteriosa". Y también los hombres de ciencias han intentado inútilmente averiguar lo que se quiera decir en cientos de tablillas allí encontradas, con jeroglíficos, las cuales el obispo Monseñor Tepano Jausen, vicario apostólico de todas las misiones católicas de Oceanía, residente en la isla de Tahití, las envió, con fines de difusión científica, a instituciones de nunismática en Bélgica, Washington, Londres, Berlín, Viena y Leningrado, sin resultado apreciable. Pero, después de varios años, ahora, en 16 de Septiembre de 1922, fué presentada en la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras de París, una comunicación del sabio húngaro M. G. de Hevesy, anunciando el portentoso descubrimiento de una sorprendente analogía, que es casi identidad, entre esa escritura jeroglífica de la Isla de Pascua, y otra escritura jeroglífica—tampoco descifrada hasta el presente—que el investigador inglés Sir John Marshall, director del Servicio Arqueológico de las Indias, descubrió en las ruinas de tres grandes ciudades: Mohenjo, Daro y Harappa, allá en el fondo del Asia Central, en un valle del río Indus, la tierra clásica de Durbán, entre Baluchistan y el Tibet. Simultáneamente, desde Viena, el barón Heine Geldern, eminente hombre de ciencia especializado en trabajos asiáticos, afirma la existencia de una evidente correlación entre esas inscripciones jeroglíficas de la Isla de Pascua y otras de la China primitiva y así como con otras de la América Central. Importa observar que corresponde al sabio profesor Imbelloni, la brillante iniciativa y la demostración, en 4 de Octubre de 1933, en Santiago de Chile, en una sesión de la Junta de Historia Numismática Americana, de que era razonable el anuncio, ya muy combatido, de identidad entre los jeroglíficos pascuenses y los indios de Mohenjo y Daro.

En ese estado de cosas, parecen existir tres hechos probados, o sea, las tablillas de la Isla de Pascua, los jeroglíficos en las ruinas asiáticas de Durbán, y los que anuncia ahora, en China y América, el barón Heine Geldern. Como se trata de cuatro distintos lu-

(*) Transcribimos este artículo nuestro, de la magnífica revista "Cátedra".

gares de la tierra, inmensamente separados entre sí, siendo azsurdo hacer intervenir como solución del problema, la casualidad, viénese a la forzosa conclusión, poderosamente lógica, de que esas escrituras jeroglíficas, aun no descifradas, tienen, a través de la pre-historia, no se sabe en qué lugar ni en qué tiempo, un origen común. Y como, seguramente, esos jeroglíficos habrán de ser descifrados, entonces sabremos la historia de la perdida civilización Rapanuí, en la Isla de Pascua, allá en el centro del mar Pacífico; conoceremos qué pueblos habitaban las imponentes ruinas de Mohenjo, Daro y Harappa, en las proximidades del Himalaya, las cuales, según Marshall, acusan sobre 5,500 años de antigüedad, y sabremos algo de esos pueblos históricos o pre-históricos que escribieron los jeroglíficos de China y de la América Central. Estas tremendas interrogantes planteadas ante la inteligencia humana, explican la fascinación con que tantos ilustres sabios de la tierra están estudiando el urbanismo prehistórico, y que, con éste, se haya ampliado gigantescamemnte, en los últimos veinticinco años, el horizonte de los conocimientos humanos, según afirma José Ortega Gasset, en su admirable libro "Las Atlántidas".

En una reciente obra monumental del presidente del Instituto de Arqueología de América y profesor de Historia Clásica en la Universidad de New York, R. V. O. Magoffin, titulada, "The Romance of Archaeology"—El Romance de la Arqueología—refiriéndose a los descubrimientos de Sir John Marshall en la India, al considerar las ruinas asiáticas de Mohenjo y Daro, más antiguas que las descubiertas en Egipto y en Mesopotamia, dice que el conocimiento de esa civilización pre-histórica en el calle del Indus, inicia "un nuevo capítulo en la Arqueología", entendiendo que, la teoría demostrada de que, las primitivas civilizaciones, deben hallarse en los valles de los grandes ríos, explica, a "prima facie", que las grandezas encontradas junto al Nilo, el Tigris y el Euphrates, pueden ser rivalizadas por el Indus, el Ganges, el Brahmaputra, el Hoang-Ho y el Yangtse Kiang, del Asia oriental. Las exploraciones en Mohenjo, Daro y Harappa, comenzadas en 1928, evidencian que las casas particulares estaban provistas, cada una, de un cuarto de baño, con canalización y drenaje relacionado con alcantarillas en el subsuelo de las calles y cloacas centrales, a más de baños públicos con poceta para nadar. Y esa poderosa civilización tenía conexiones culturales y comerciales, no solo con Turkestán, Persia y Caldea, por el occidente, sino también por el oriente, con el Tibet, Birmania y China. Esa civilización del Durban, muy anterior a la de los Sumerios de Caldea, es asiática meridonal, y le atribuye el profesor de ciencias, Emily C. Davis, colaborador de Magoffin, gran parte de lo que se suponía indo-europeo, calculándose ahora, con base cronológica, que no eran nativos de allí los llamados Arios, sino que éstos tuvieron carácter de invasores, tal como lo fueron después en el mar Egeo. Y si consideramos ahora, que esa llamada raza Aria, bajando al Sur, desde la ingente cordillera de los Himalayas, en la India del Norte, ya convivió allí hace cincuenta y cinco siglos, con la fuerte civilización del Durban, mezclándose después, en sus avances occidentales, con los griegos, habiendo atravesado la gran civilización iránica de Persia y Afghaniestán, cuando vivía allí el gran profeta Zarathustra, y llegada a Europa, tuvo que entroncar con los vigorosos celtas, que por el Norte europeo subieron hasta Escocia e Irlanda, siendo el país de Gales, tal vez, el centro más puro celta hoy de la tierra, resulta forzoso convenir en que es francamente patológico el sueño de que en alguna parte de Europa estén concentrados actualmente los arios puros, después de tantos siglos y tantas mezclas en sus numerosas emigraciones. Como autoridad contemporánea, tal vez la más eminente en estas materias, Max Müller, en su excelente libro, "Biographies of Words and the Home of the Aryos", publicado en 1888, dice: "Son arios, los que hablan idiomas arios, sea cual fuere su color y cualquiera que sea su sangre". Ante esa categórica generalización, falta base para pensar en exclusivismo ni de color ni de sangre. Max Müller se aparta de toda significación etnológica, implícita en la palabra ario. Y más adelante, dice: "En la idea de la palabra ario, no puede estimarse comprendido, ni sangre, ni huesos, ni cabellos, ni cráneos; y lo mismo se aplica a los indios, que a los griegos, los romanos, los celtas y los eslavos". Hace,

luego, estas aclaraciones: "Los escandinavos de ojos azules y barba rubia, tanto pueden proceder de sus antepasados conquistadores, como de los conquistados". Y termina Max Müller, con el siguiente apóstrofe: "Para mí, un tecnologista que habla de raza aria, sangre aria, ojos y pelos arios, es tan gran pecador, como un lingüista que hablara de un diccionario dólico-cefálico o de una gramática branquicefálica.[1]. [2].

●

Y ya que de incongruencias tratamos, es del caso considerar que no existe ninguna razón ni histórica ni etnográfica ni filológica para que algún país contemporáneo pueda atribuirse la cruz Swástika como un símbolo nacional exclusivo, ya que se trata de algo muy anterior a todas las naciones europeas que actualmente existen, y con un puro origen asiático de muchos miles de años antes de que los primitivos germanos o teutones invadieron la Europa. En efecto, en la notable obra en dos tomos del coronel James Churchward, titulada "The Lost Continent", publicada en 1932,[3] sostiene que el libro está escrito sobre los datos de unas tablillas jeroglíficas copiadas en el archivo de un viejo convento de la India, en Burmá, procedentes de una Misión de Fraternidad Religiosa de Naacals, que existía hace 15,000 años, y sobre otras tablillas descubiertas en México, complementarias de las anteriores, encontradas hace 2,500 años. Allí se refiere la cruz Swástika como un símbolo místico de las cuatro fuerzas de la naturaleza. En la página 167 se explica, con grbaados, la evolución pictórica de la Swástika, que desde la simple cruz plena, fué después incluída en un círculo, para, luego, tener ese círculo en su propio cruce interior, y por último, la cruz con los extremos doblados, tal como actualmente se nos presenta.

(1) The Encyclopedia Britannica.—Vol. II. Oncena edición, Londres.

(2) Recientemente el gran rotativo habanero, "Pueblo" publicó sobre esta misma tesis, un artículo documentado del brillante escritor y profesor universitario, Dr. Herminio Portell Vilá.

(3) Ives Washburn, New York, editores.

En razón al significado oculto o esotérico de la cruz Swástika, se explica que el sacerdocio de aquellos tiempos, tenía de ella un significado propio, que no se trasmitía al vulgo, y en cuanto al esotérico—o sea, lo que pensaban del asunto los antiguos filósofos para enseñarlo solo a sus discípulos más íntimos—y ya sabemos que al hablar de esos filósofos antiguos, la referencia se concreta a la Roma clásica, Grecia y Alejandría—es implícito que se trata de referencias anteriores al siglo V de nuestra era, precisamente poco después que las legiones romanas de Julio César hubieran penetrado en la Selva Negra y otros bosques innominados, donde los reyes de las tribus bárbaras tenían su trono ambulante, sin que en ese Norte de Europa se sospecharan las ciudades antes del siglo IX de nuestra era. La obra d eque nos ocupamos, aborda la traducción de los jeroglíficos de que se compone la Swástika, descomponiéndola en sus diversas partes, y se da en la página 168 la transcripción siguiente: "Por orden del Creador, las Cuatro Grandes Primarias Fuerzas construyeron el universo y todo su contenido. Ellos—los Cuatro Grandes Constructores los arquitectos y los geómatras, las Cuatro Grandes Fuerzas—construyeron la tierra y formaron su vida". Tenemos, pues, que la Swástika es un símbolo místico de significación religiosa procedente—según los antecedentes expuestos—del fondo del Asia oriental, la región clásica de Burmá, allá entre la India y Conchinchina. Y no se explica que ninguna nación europea, en pleno siglo XX y nacida en el siglo IX de nuestra era cristiana, pueda considerarse con derecho histórico para adjudicarse la Swástika, como emblema nacional exclusivo. Es lo mismo que acontece con el pretendido privilegio ario, tan autorizadamente definido por el ilustre profesor Max Müller.

Volviendo a la paradójica coincidencia, casi identidad entre los jeroglíficos de la Isla de Pascua y los de Mohenjo y Daro, en la India, más otros en Asia y Guatemala, descubiertos en Viena por el barón Heine Geldern, acontece también que un eminente arqueólogo francés—Jean Francois Champollion—, para quien fué creada especialmente una cátedra de antigüedades egipcias, por el Colegio de Francia, en la Sorbona—maestro especializado en descifrar jeroglí-

ficos, al analizar la famosa piedra "Rosette", que contiene una misma historia en cuatro idiomas distintos, dió la suficiente base para afirmar que el alfabeto primitivo de la civilización Maya, en Yucatán, contiene dos terceras partes de palabras puramente griegas, de la Hellade clásica más antigua. Y como análogamente, Sir Henry Rawlinson y el profesor Sayce descifrando jeroglíficos en tabletas de la biblioteca del rey de Babilonia Asurbanipal, han encontrado treinta palabras del idioma Caldeo, que se corresponden en perfecta eufonía con otras treinta palabras del antiquísimo idioma Maya; siendo un hecho notorio que la historia nada nos dice de que antes ni después del descubrimiento de América, los mayas hayan estado en Babilonia ni en Grecia, ni que los asiáticos de aquellas regiones hayan visitado en México la zona de Yucatán y la América Central, cuna de la civilización Maya; viénese a la conclusión de que, a través de los siglos y no se sabe cuándo ni dónde ni cómo, esa identidad de palabras y de alfabeto, que no puede atribuirse seriamente a la casualidad, significa, con pasmo de la inteligencia humana, un origen común. Ahora bien, como en todo eso que va expuesto, y en tanto que se habla de civilización, va implícita la existencia de ruinas maravillosas, en ciudades de una civilización desconocida, la resultante definitiva es que la arqueología, con sus descubrimientos pre-históricos, logrados mediante excevaciones científicas, realizadas por comisiones de sabios, que en su mayoría son profesores universitarios especializados en la materia, está creando la pre-historia o rectificando la historia. He aquí, pues, la tentación fascinante con que en el mundo se estudia hoy el urbanismo pre-histórico.

●

Para mayor relieve de estos asuntos, favoreciendo los grandes nuevos horizontes de la arqueología, es del caso considerar que, los mitos, se están evaporando, especialmente los de Homero, cuya famosa Ilíada —escrita según unos 800 años A. C., y según otros, 1,000—proveyó de fantasías todas las imaginaciones y muy especialmente con sus encantadoras referencias a la guerra de Troya a los Cíclopes gigantes. En efecto, Heinrich Schliemann, un joven irresistiblemente emocionado al leer la guerra de Troya, decidió encontrar la realidad de los sitios y de las ciudades a que Homero se refiere, y fué tan firme su resolución, que trabajando con ese ideal, hizo una fortuna en Indianápolis y se embarcó para Grecia, visitando el año 1868 cuanto era considerado por Homero como los sitios de esa guerra. Después de inmensos trabajos con la paciencia y los gastos consiguientes, encontró, desde el año 1871 al de 1890, en excavaciones parciales, una ciudad de Troya, enterrada a la entrada de los Dardanelos y encontró a Myscene, Tirynsia y Orchomenus, en Grecia. Hizo cavar también en el monte Hissarlik, y, una tras otra, encontró nueve ciudades más. Schliemann no era un arqueólogo científico, pero todo lo suplía con su entusiasmo. Al salir de Inglaterra para Grecia, fué víctima de las burlas más crueles y hasta un periódico tan serio como el "Time", de Londres, lo invitaba a que se montara en el caballo Pegaso, de la Mitología, que tenía a las y podía conducirlo con seguridad. Como durante cerca de 3,000 años, la guerra de Troya no había sido más que una fantasía de Homero, se revolvió contra Schliemann un grupo numeroso de sabios y de publicistas, increpándolo de aventurera. Fué tal la impresión creada cuando se identificaron los descubrmientos de Schliemann, en el grupo de sus críticos, que se habían pasado toda su vida llamando ilusorios los relatos de Homero, que ante la evidencia de su tremendo ridículo, varios se suicidaron. Debe observarse que aunque Schliemann creyó que una segunda Troya encontrada en sus excevaciones, era la verdaderamente homérica, no fuí así, sino que por sugestiones del arqueólogo Doerpfeld, hubo de seguir cavando, hasta descubrir, todavía, mucho más abajo, una sexta Troya. Y cuando allí se encontraron ánforas maravillosas, restos de columnas, vasos cincelados de oro y piedras preciosas, ya se impuso ante el mundo la evidencia, no de una ciudad enterrada, sino de toda una civilización por nadie sospechada. Más fuerte que nunca, por sus inmensos éxitos, siguió Scheliemann las excavaciones, encontrando la casa del rey Agamennon, en una de las ciudades fortificadas de la Argólida. Y allí, en un monte de 912 pies

de altura, Schliemann descubrió un doble círculo de piedras planas, donde hizo realizar excevaciones, encontrando a ocho metros de profundidad seis sepulcros y en ellos máscaras de oro sólido, brazaletes, sortijas, sesenta espadas y dagas también de oro y muchos objetos artísticos de marfil, ámbar, plata, bronce, alabastro, diademas de oro ,cadenas de oro para lujo de las señoras de la corte y más de 700 ornamentos valiosísimos. Nada igual a esto había ocurrido en el mundo. Y la guerra de Troya ya no fué un mito del poeta griego. Citaremos un último hecho, dándole realidad a los mitos de Homero, cuand oel poeta habla de que habían países con generaciones de gigantes, los cíclopes. Siempre se habló como cosa fantástica, de una obra ciclópea, para ponderar su grandeza. Y a través de los miles de años, aquí en el istmo americano, cerca de la ciudad de Guatemala, se han encontrado ruinas de una civilización desconocida, con ciudades cuyas casas de tres pisos tienen escaleras en que, de un escalón a otro, hay más de un metro de distancia, donde no podían subir más que gigantes. Luego, se acabó el mito de los "cíclopes". Y repetimos aquí nuestra observación de que el pensamiento de Homero en Grecia, hecho realidad en América, 3,000 años después, sin que esto pueda atribuirse a la casualidad, es la evidencia de que en un tiempo pre-histórico, no se sabe dónde ni cómo, llegó a Homero la verdad de lo que decía en su poema. Y esa es la fascinación con que atrae el urbanismo pre-histórico.

Explícase, pues, que ante el avance portentoso de los conocimientos humanos y ante el estudio histórico y pre-histórico de la ciudad, que es la materia gorbenada—para la cual se estudia entre las ciencias políticas—que son las ciencias de la gobernación—el Gobierno Municipal, exista entre esta última, como ciencia y la ciencia del Urbanismo—en su aspecto doctrinal exclusivo—una conexión inevitable; porque al decir que la materia gobernada es la ciudad, lo que se gobierna, bien o mal, no es el continente material de piedra y mármol y césped, casas, templos, cuarteles, stadiums, avenidas, etc., sino que lo que principal y efectivamente se gobierna, es el contenido humano de la ciudad, en sus múltiples actividades, social, económica, jurídica, sanitaria, etc. Por eso actualmente en la Universidad de París se enseña Ciencia Municipal y Ciencia del Urbanismo, no en una cátedra, ni siquiera en una Facultad, sino todavía en un organismo de más alta categoría docente, y existe dentro del mismo edificio de la Sorbona, donde está la Universidad de París, incorporada a ésta, un famoso Instituto de Urbanismo, que antes fué la Escuela de Altos Estudios Urbanos fundada por el Departamemnto del Eena, que es hoy la ciudad de París. Y existe también en la Universidad de Berlín y anexo a la misma, un espléndido Instituto de Ciencias Municipales, de que es Director el eminente municipalista alemán, Dr. Kurt Jeserich,(4) que tiene también una Cátedra como Titular de Ciencia Municipal en la Universidad de Berlín.

DR. F. CARRERA JÚSTIZ
Profesor Titular de Gobierno Municipal(*)

(4) Debemos al bondadoso concurso de nuestro ilustre amigo y compañero, el Ministro de Cuba en Berlín y hoy Secretario de Educación, Dr. Aurelio F. Concheso, nuestra relación personal con el eminente Municipalista, Dr. Kurt Jeserich.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELO

Un colega de nuestro mayor afecto, el arquitecto Jorge A. Villar Jorge, sufre en estos momentos el inmenso dolor de haber perdido a su anciana madre, la respetable dama Victoria Jorge viuda de Villar.

No bastó para salvarle la vida los auxilios de la ciencia y el afecto entrañable de sus hijos que amorosamente la cuidaban y la asistían. Todo fué inútil...

Al acto de su entierro concurrió a más de familiares y amigos, un grupo numeroso de arquitectos compañeros de Jorge, que quisieron estar a su lado en aquel momento tan triste, para acompañarle en su gran dolor.

El Colegio Nacional de Arquitectos hace presente al colega Villar, la expresión de su sentida condolencia y hace votos para que Dios conceda resignación suficiente a cuantos lloran la desaparición de tan noble dama.

Pésame que deseo reiterar al querido amigo y compañero Villar, en un cordial y apretado abrazo.

L. B. S.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL MES DE ABRIL DE 1939

110.—Solicitar de los señores propietarios de canteras de mármoles cubanos, que cooperen con el Colegio Nacional de Arquitectos, dando precios que sin que sean ruinosos para ellos, ayuden al propósito de obligar a consumir el mármol cubano.

111.—Dirigirse al señor Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente, solicitando informe sobre la certeza de obras para la construcción de un hotel de tres plantas en Caimanera (Guantánamo).

112.—Autorizar la publicación en la revista ARQVITECTVRA del artículo que sobre creación de un Banco Hipotecario y de Emisión ha confeccionado el Arq. Sr. Amado César Nieto, y dirigir a dicho arquitecto una felicitación por su magnífico trabajo.

113.—Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia de Oriente, dándole cuenta de la denuncia formulada por el señor Luis Suesga Louit, sobre construcción de un edificio de tres plantas destinado a hotel, en el poblado de Caimanera (Guantánamo) sin que se cumplan los requisitos legales y solicitar su cooperación para que se haga cumplir la legislación vigente sobre esa materia.

114.—Dar cuenta de las infracciones que se están cometiendo con la ejecución de las referidas obras, al señor Secretario de Sanidad solicitando haga una investigación; comunicándolo además al señor Jefe de la Policía Nacional a los efectos pertinentes.

115.—Dejar sobre la mesa el proyecto de la excursión de verano auspiciada por el Colegio Nacional de Arquitectos, para tratar con preferencia la que se organiza para asistir al XV Congreso Internacional de Arquitectos.

116.—Acoplar las condiciones señaladas para la Exposición de Arquitectura de las Américas, del XV Congreso Internacional de Arquitectos, al Proyecto de Exposición de Arquitectura que está organizando el C. E. N., con el fin de tomar de esta última lo que se ha de enviar a la exposición de dicho Congreso.

117.—Circular entre los señores Arquitectos, copias de las condiciones que han de regir para ambas Exposiciones.

118.—Remitir a los señores miembros de este Comité Ejecutivo copias del proyecto de *"Reglamentación de relaciones entre los organismos del C. N. de A."* presentado por el Arq. Sr. M. A. Hernández Roger, rogándoles traigan sus sugerencias a la próxima sesión que se celebre.

119.—Darse por enterado de las comunicaciones del C. P. I. A. en cuanto a tratar en próxima reunión sobre el aumento de la Delegación Cubana, así como del aumento del importe de las cuotas para Delegados, y Solicitar de dicho Comité diez (10) copias de la "Reglamentación de Concursos Internacionales".

120.—Recomendar se mantengan las bases que ha presentado el Presidente de este Ejecutivo, Arq. Sr. Horacio Navarrete, en el Concurso de Fachadas que organiza el Club Rotario de la Habana.

121.—Pasar a la Comisión de Hacienda la solicitud de abono de una cuota de diez pesos mensuales, formulada por un acuerdo de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de Cuba, para que informe con cargo a qué capítulo ha de cargarse dicha cuota.

122.—Darse por enterado de la comunicación de la Federación de Plomeros Maestros Instaladores, que esperan instrucciones de este Ejecutivo para determinar la forma en que han de actuar.

123.—Acusar recibo al Dr. Lincoln Rodón de su comunicación ofreciendo sus servicios y cooperación, a pesar de la supresión de la Consultoría y darle las gracias por su gentileza.

124.—Pasar a la Comisión Legal el asunto de Cienfuegos con el acuerdo recientemente adoptado por el Colegio Provincial de Santa Clara sobre no expedir certificados de aptitud, para quien ocupe el cargo de arquitecto municipal o como se denomine.

125.—No deliberar sobre la Ley denominada de Alquileres, toda vez que la misma ya ha sido aprobada, y que en su oportunidad el Colegio Nacional de Arquitectos expuso sus puntos de vista contrarios a ciertos extremos de la misma.

126.—Pasar a la Comisión Legal, la denuncia formulada por el Arq. Sr. Simeón sobre una placa anunciando como "Proyectista y Constructor" de un edificio de varias plantas, una persona que no es arquitecto.

127.—Dejar sobre la Mesa lo relacionado con el nombre de la Revista, y hacer un recordatorio a las personas que no han contestado.

128.—Trasladar al Colegio Provincial de Matanzas el informe relativo a la instalación de tanques para petróleo que fué emitido el pasado año por la Comisión Legal.

129.—Pasar a la Comisión Legal, para su estudio e informe, la consulta del Colegio Provincial de Matanzas sobre construcciones en poblaciones rurales, por el Estado, las Provincias o los Municipios, (C).

130.—Informar al Colegio Provincial de Matanzas, que los Colegios Provinciales tienen facultades y autoridad suficiente para dirigirse a las autoridades de la República y demandar el cumplimiento del Decreto núm. 1774 de 1915 y del Decreto-Ley núm. 3174 de 1933.

131.—Informar al Colegio Provincial de Matanzas que la Ley denomina de los Alquileres, no afecta al ejercicio de la profesión de arquitecto.

132.—Rogar al Delegado por Matanzas, Arq. Sr. Simeón, se sirva informar dentro de la mayor brevedad que le sea posible, los asuntos que se le han encomendado por acuerdos anteriores.

133.—Darse por enterado de los acuerdos del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, correspondientes a las actas números 58, 59, 60, 61, 62 y 64.

134.—Ratificar el acuerdo anterior por el que se felicitó al Arq. Sr. J. A. Villar por su iniciativa para la organización de almuerzos mensuales, y trasladar la proposición al Colegio Provincial de la Habana, para que sea éste quien se encargue de la Organización de los mismos, si su Comité Ejecutivo así lo aprueba, y aunque se le den carácter de nacional, debido al mayor nexo que con la mayoría de los Colegiados mantiene dicho organismo.

135.—Comunicar al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, que por razones de economías, se ha suprimido por este año la consignación destinada a la Biblioteca.

136.—Recomendar al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, que resuelva rápidamente el asunto de la Comisión de Contratos, en cuanto a la forma de nombramiento de personal de la oficina.

137.—Darse por enterado de los acuerdos del Comité Ejecutivo Provincial de la Habana tomados en sesión de enero 9 y en la Asamblea Provincial de 11 del mismo mes del año en curso.

138.—Contestar al Arq. Sr. Miguel Angel Martínez, que el Presidente de este Ejecutivo hará lo posible por complacerlo en su solicitud.

139.—Acusar recibo del libro anual de la Sociedad de Arquitectos de Nueva York y darles las gracias.

140.—Acusar recibo al Instituto de Arquitectos de Irlanda de su invitación para los festejos del Centenario de dicha Institución, deseándole que tengan los mayores éxitos en todas sus empresas.

141.—Abonar al Instituto Cubano-Chileno los dos pesos importe de las dos lunetas remitidas, para recaudar para los damnificados del terremoto de Chile.

142.—Autorizar al señor Presidente del Ejecutivo Nacional, para designar un Delegado y un Suplente,

que lleven la representación del Colegio Nacional de Arquitectos a las elecciones de la Corporación Nacional del Turismo.

143.—Aprobar la repuesta dada por el señor Presidente de este Ejecutivo a la Comisión de Estudiantes de Arquitectura, en relación con rumores desconocidos por este Comité.

144.—Pasar a la Comisión de Divulgación la documentación relativa a ponencias sobre "Bayamo-Monumento-Nacional" y otras, para que informe sobre la posibilidad de confeccionar un número extraordinario de la Revista Arquitectura, con dicho material.

145.—Abonar por este mes la cuota de diez pesos solicitados en un acuerdo de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios.

146.—Aprobar el Reglamento de relaciones entre los organismos integrantes del Colegio Nacional de Arquitectos, y pasarlo a estudio de la Comisión Legal, para que ésta informe la mejor manera de aplicarlo.

147.—Darse por enterado de las colegiaciones de los compañeros Adolfo Ramírez de Arellano y Eugenio Batista y G. de Mendoza, así como de la relación de certificados e ingresos del Colegio Provincial de Matanzas.

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA CELEBRADA POR EL COMITE EJECUTIVO LOS DIAS 14 y 20 DE FEBRERO DE 1939

1. Pasar a la Comisión Legal, para su estudio, el proyecto de Ley de Alquileres. Esta Comisión se asesorará con el señor Echarte.

2. Aprobar el reglamento presentado por la Comisión de Deportes.

3. Pasar el escrito del señor Rivoy, renunciando la dirección facultativa de la obra situada en 10 entre 21 y 23, por no hacerse responsable de las obras que en ella se hicieron antes de concederse la licencia para la fabricación, a la Comisión de Contratos.

4. Ceder los salones del Colegio de la Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio María Corominas para una Conferencia.

5. Aprobar los nombramientos para miembros de la Comisión Iegal, hechos a los señores Ignacio de Vega, Luis García Nattes, Manuel García, Oscar Díaz y Amado C. Nieto.

6. Hacer una recopilación de todas aquellas leyes, decretos, etc., que se refieren a la construcción, a las leyes sociales, fiscales y ordenanzas sanitarias, que puedan interesar a los señores Arquitectos. Estas recopilaciones las harán, respectivamente, los señores Emilio Enseñat, René Echarte, Pedro Guerra y Antonio García Meitín.

7. Solicitar de la Comisión de Hacienda, informe si del 10% de reserva en nuestro presupuesto, se puede tomar algo para engrosar el capítulo destinado a propaganda.

8. Pagar $50.00 a la Srta. Concepción Hernández, como gratificación por haber trasladado a los libros las actas del Colegio desde el mes de marzo de 1934 al mes de diciembre de 1938.

9. Nombrar al Sr. Luis Suárez, para los trabajos extras en las Oficinas del Colegio, con la gratificación mensual de $15.00.

10. Devolver al señor Villar el escrito presentado por él sobre que un Contratista no pueda tener más que seis obras, para que lo estudie mejor y lo presente en próxima junta.

11. Aprobar los acuerdos tomados por la Co-

misión de Contratos en junta celebrada el día 25 de enero.

12. Que el Abogado del Colegio, señor Echarte, haga las gestiones oportunas, judiciales y extrajudiciales, para resolver el asunto planteado sobre los colegiados morosos en pagos de plazos de contratos.

13. Remitir a la Comisión de Contratos, la comunicación del Arq. Sr. Gabriel Roselló solicitando no se le tenga como moroso.

14. Felicitar al compañero Sr. Martínez Sáenz por su comportamiento en el cargo de Arquitecto Municipal de Güira de Melena.

15. Nombrar a los compañeros señores Villar y Sallés para formar la comisión que organizará un almuerzo homenaje a la nueva Directiva de este Colegio.

16. Felicitar al Sr. Abogado del Colegio por su actuación en el caso del Sr. Emilio de Basterreches, que se anunciaba como Arquitecto sin poder hacerlo, y pasar, al mismo tiempo, este asunto a la comisión de Intereses Profesionales.

17. Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl Hermida como Miembro de este Ejecutivo, y designar en su lugar, al Sr. Fernando de Zárraga, por orden reglamentario.

18. Aprobar el escrito-circular enviado a los comerciantes e industriales por la Asociación para el Fomento de la Fabricación en la Ciudad de la Habana.

19. Pasar al Colegio Nacional, el escrito-denuncia de un plomero de Guantánamo, sobre obras que se ejecutan en esa localidad sin cumplir las ordenanzas correspondientes.

20. Remitir a la Comisión de Hacienda la proposición del señor Villar, a ver si es posible, que al fallecer un Arquitecto, se le remita una corona y se publique una esquela.

21. Remitir a la comisión de Intereses Profesionales, el escrito del Abogado del Colegio Nacional, Sr. Lincoln Rodón, de fecha diciembre 9 de 1938, sobre nuestros contratos de Servicios Profesionales, para que informe sobre las conveniencias e inconveniencias de lo que él propone.

22. Pasar al abogado del Colegio, Sr. René Echarte, la denuncia que hace el señor Villar sobre el señor Raúl Chaumont, que actúa como perito tasador.

OFICINA DE CONTRATOS

ESTADISTICAS

RELACION de asuntos tramitados en el mes de abril de 1939, en relación con el mes de abril de 1938 y con el próximo pasado mes de marzo de 1939.

Designación:	en Marzo 1939	en Abril 1939	en Abril 1938	% de diferencia de abril de de 1939 comparado con: Marzo de 1939	Abril de 1938
Cantidad de obras . . .	118	130	120	+ 10.1	+ 8.3
Presupuesto declarado de las obras:	450,403.51	1.002,629.79	413,087.06	+122.6	+142.7
Honorarios	29,505.40	51,296.90	27,711.79	+ 73.8	+ 85.1

Habana, 30 de abril de 1939.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

LICENCIAS DE FABRICACION SOLICITADAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1939

(Obras Mayores)

Dirección y clase de obra:	*Propietario:*	*Arquitecto:*
Calle 13 entre 24 y 26, Vedado.—Dos plantas	María A. Linares	Santiago Choca
Pasaje D, entre 6 y 7, Buena Vista.—Una planta	Antonio López	A. Bermúdez
Calle A entre 15 y 16, Lawton.—Nueva planta	Delfín Sánchez	M. Bahamonde
Genaro Sánchez esq. a 3a., Rto. San José, Habana	Buenaventura Malet	Basilio Real
Luz Caballero, 512.—Nueva planta	Anselmo Rodríguez	Miguel Muñiz
Ave. Central, 12, Kohly.—Nueva planta	Arturo Illas	Max Borges
Carmen entre J. B. Zayas y L. Caballero.—Cuatro casas	Manuel y José Avila	M. Pérez de la Mesa
Estrada Palma entre Goicuría y Mayía Rodríguez.—Nueva plt.	José Lamas	G. Martínez Nebot
Luz Caballero, 512.—Nueva planta	Anselmo Rodríguez	Miguel A. Muñiz
Calle 10 entre 11 y 13, Rto. N. del Campo.—Nueva planta	Oscar Díaz Ramos	Gustavo Aguado
Escobar, 526.—Tres plantas	Co. Territorial "S. Carlos"	A. L. Valladares
Cerrada del Paseo, 31.—Tres plantas	Co. Territorial "S. Carlos"	A. L. Valladares
Reforma entre Concha y Velázquez.—Nueva planta	Benito Fernández	Juan A. Gomís
Neptuno, 557.—Nave techo de concreto	Fernando Aranda	Abel Fernández
11 entre Ave. R. Mendoza y calle 6, Miramar.—Dos plantas	Angélica A. de Falla	R. de Cárdenas
Luz Caballero entre S. Catalina y S. Mariano.—Nueva planta	Cristóbal Díaz	Cristóbal Díaz
Ave. 3ra. entre 22 y 24, Miramar.—Nueva planta	Dr. Antonio Pérez	José Prida
Carlos III y Subirana.—Reformas	Pepsi-Cola Co.	Evelio Govantes
San Indalecio, 711.—Ampliación	R. García Sellen	G. Martínez Nebot
Pedroso, 114.—Nave techos concreto	Elías Zoll	Luis Bonich
Ensenada, 5282.—Reformas	Francisco Rodríguez	Francisco A. Pividal
Aramburu, 55, casi esq. a Jovellar.—Tres plantas	Jesús Pérez	Basilio Real
Animas, 564.—Departamento	Ricardo Perkins	Juan P. San Martín
Sola entre Libertad y Jhonson, Rto. La Sola.—Residencia	Benito Castaño	Oscar Díaz
San Luis entre Pocito y Luz.—Casa ladrillos y tejas	Agustín Guerra	R. Franklin
Once entre 8 y 10, Marianao.—Nueva planta	Herminio Iglesias	C. Ardavín
Concha entre Velázquez y J. Alonso.—Nave (arreg. techos)	Teresa de la Presa	J. Capestany
Velázquez entre Guasabacoa y Melones.—Nueva planta	Agustín Gago	José Gago
Ave. 4 entre 7 y 8, Buena Vista, Marianao.—Nueva planta	Eloy González	R. Corominas
Calle 32 y F, Cojímar.—Nueva planta	Hilario Fernández	M. Serrapiñana
S. Bernardino, 61 ent. Dolores y S. Indalecio.—Nueva planta	Josefina Suárez	Lorenzo Miquel
Flores y Sta. Irene.—Planta baja	Raúl Vega	Lorenzo Miquel
Juan Delgado ent. Libertad y Milagros.—Nueva planta	Antonio D. Teijido	Benjamín Peña
Esperanza, 415.—Dos plantas	Eugenio Fernández	Agapito León
San Carlos, 720, ent. Estrella y Maloja.—Dos plantas	Antonio Carretero	Antonio M. Moleón
Calle 18 ent. 3a. y 5a. Almendares.—Nueva planta	Félix Martínez	Juan A. Gomís
Heredia ent. S. Catalina y Milagros.—Nueva planta	José A. Párraga	Sergio P. Puig
Calle H ent. 7 y 9, Vedado.—Apartamentos	Comp. Inm. Nacional, S. A.	M. Serrapiñana
Reforma ent. Sta. Ana y Felicia.—Nueva planta	Manuel Velasco	Andrés J. Dana
Pedro Pernas, 364.—Dos apartamentos	Luis A. Willz	C. Bancells
Calle 22 ent. 5 y 7, Miramar.—Dos plantas	Hortensia Rodríguez	Evelio Govantes
Bella Vista ent. Reyes y S. Miguel.—Nueva planta	Francisco Dobles	José Gago
Condesa 14.—2do. piso, nueva planta	Dra. de Alamilla	Luis Bonich
Calle 19 No. 155, entre K y L, Vedado.—Amp. planta alta	Fernando E. Agusti	A. Flores Aranegui
Sta. Alicia ent. O'Farrill y Lacret.—Nueva planta	Eladio del Valle	M. Bahamonde
Auditor ent. Cocos y Clavel, Cerro.—Nueva planta	Francisco Castillón	E. González del Valle
Calle 32 ent. C y D, La Sierra.—Nueva planta	Luz Silva Lores	Max Borges
Freire de Andrade, Rto. La Floresta.—Nueva planta	José Navarrete	M. Martínez Nebot
Samá esq. a Pluma, Marianao.—Planta alta	Visitación López	L. García Nattes
San Carlos, 802, esq. Sitios.—Adaptación	Manuel Campa Co.	Arturo Amigó

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45. Artemisa.

José Gervais Berea.—Cabada No. 36.

Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.

Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.

Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.

Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes 53. Pinar del Río.

José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.

Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.

Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Víbora.

Aguado y Rico, Fernando.—Goicuría No. 67, Santos Suárez.

Aguado y Moreira, Gustavo.—Basarrate 162.

Alberni Yance, Valeriano.—Belascoaín 2.

Alemany Otero, Julio—28 entre 7ª y 9ª Ave., Miramar.

Alonso Herrera Angel.—F y 19, Vedado.

Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.

Amigó Arnaiz, Arturo.—O'Reilly 54.

Alvarez Regato Adalberto.—Monte No. 1.

Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665

Ardavín, Carlos.—Zulueta No. 36-D.

Arana Sotey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.

Arellano Adolfo, R.—Calle A No. 307, Vedado.

Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.

Arias Rey, Federico de—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.

Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.

Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.

Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón Manuel.—C No. 184, Vedado.

Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado 252, Depto. 210.

Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.

Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Víbora.

Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.

Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.

Benavent y Campamá, Jaime P.—Hotel Roma, O'Reilly y Aguacate.

Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, Santos Suárez.

Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.

Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.

Bermúdez Machado, René.—Ingeniería Sanitaria Local, Secretaría de Sanidad.

Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Marianao.

Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.

Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.

Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Rpto. Almendares.

Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.

Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.

Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.

Borges Max.—Ayesterán y Domínguez.

Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.

Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.

Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.

Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III No. 1051 (2º piso).

Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.

Caballol Fronment, Carlos.—San Lázaro 346, altos.

Cabrera y Amezaga, Adalberto.—Jovellar 33-A 1er. piso.

Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.

Campi, René.—O'Reilly 407.

Cabrera, Jorge L.—Mayía Rodríguez y Milagros.

Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.

Campo Ferrer, Siro del—Libertad 160 entre O'Farrill y Concejal Veiga.

Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.

Campi, René.—O'Reilly 49.

Cantero Martínez, Manuel J.—Estrella 183, altos.

Cañizares, José R.—Calle G No. 254, entre 25 y 2, Vedado.

Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402, altos, esq. a J, Vedado.

Capablanca Graupera, Aquiles.—Edif. Banco Nova Scotia No. 424.

Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.

Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.

Carbonell, José M.—Paseo 220 entre 21 y 23, Vedado.

Cárdenas, Rafael de—Manzana de Gómez, 325.

Capestany y García, Julián G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.

Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada, Batista.

Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J B. Zayas.

Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 361, Departamento 202.

Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.

Castillo y Avilés, Hilario del—Santo Tomás No. 152.

Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos entre Estrella y Maloja.

Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Víbora.

Castillo, Pelayo E.—San Lázaro 1218, Dpto. No. 202.

Castillo, Rolando del—B No. 714, Vedado.

Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.

Castroverde Eloy de—Ave. 4 entre 11 y 12, Amp. de Almendares, Marianao.

Cartañá Borrell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.

Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.

Celorio Cobo, César.—D entre 16 y 18, Repto. Almendares.

Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 571, esq. a J, Vedado.

Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270 entre D y E, Vedado.

Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 22.

Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B, altos.

Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez No. 403.

Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610, Vedado.

Colete Guerra, Honorato.—Aramburu No. 15.

Coello Garcés, Abdon.—S. Lázaro 315-A, altos.

Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.

Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.

Corominas, Ricardo.—Basarrate entre S. José y Valle.

Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.

Cosculluela, Eugenio.—Cuba No 202.

Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.

Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.

Coya, Gustavo.—Carmen No. 459, entre Juan Delgado y Strampes, Víbora.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.

Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3a., entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.

Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.

Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174, Santos Suárez.

Dediot, Luis.—Empedrado, 312.

Dediot y García, León.—Empedrado, 312, altos.

Díaz, Marino.—Belascoaín 120.

Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado

Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.

Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.

Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.

Diviño, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.

Dobal, Juan M.—Calle 10 entre 11 y 13. Vedado.

Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.

Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.

Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.

Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 8.

Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44, Vedado.

Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.

Echazarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas

Echeverría y Perdomo, Luis.—7a. No. 54 entre 8 y 10, La Sierra.

Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños entre 15 y 17, Vedado.

Enseñat y Dasca, Carlos.—1º esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.

Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.

Estévez, Rafael G.—San Francisco No. 121, entre San Lázaro y Buenaventura.

F

Falcón, Luis.—Baños No. 406, Vedado.

Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.

Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.

Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.

Fernández de Castro, Rafael.—Calle J No. 206, Vedado.

Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª y 2ª, Víbora.

Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.

Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.

Fernández Ruenes, Rafael.—F No. 11 entre Calzada y 5ª, Vedado.

Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.

Figueras Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif. Castro.

Figueroa Martínez, Mario.—Corrales 253, altos.

Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11 entre 6ª y 7ª, Almendares.

Fontán y Novoa, José.—A No. 61, Vedado.

Franklin, Roberto L.—Tejadillo No. 1, altos.

Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio, 658.

Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael, 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.

Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115. esq. a L, Vedado.

Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.

Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.

Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.

García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave América 25, altos, Rpto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado
García Nattes, Luis.—Aguiar y Empedrado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.
García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra. Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.
García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.
Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
Gil Castellanos, Armando.—Empedrado, 252.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3a. y 5a., Vedado.
Goizueta, Críspulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.
González del Valle, Eladio.—O'Reilly, 538.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco. — San Lázaro No. 760, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 365.
González, Octavio Próspero.—Obrapía 40.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guanche Escudero, Facundo.— L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O. Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 50.
Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.
Guerra Massaguer, César E.—5a., esquina a D, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5a. entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357. Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto Kohly.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.
Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre, 257, Víbora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 4 entre Línea y Calzada.
Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Rpto. Kohly.
Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 218-A, Rep. Mendoza.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José L.—Aguiar, 361.
Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar, 361.
Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.
López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos.
López Rovirosa, Ernesto.—Edif. Carreño 25 y Marina.
Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—S. Lázaro 388, Dpto. 1.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.
Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.
Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
Marcos, Julio M.—Calle D No. 202, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.
Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trías, 12 entre 21 y 23, Vedado.
Martín Colina, Rogelio.—Hotel Royal Palm.
Martínez Campos, Fernando.—S. Ignacio, 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.
Martínez Prieto, José R.—Zulueta, 458-D, altos.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458-D, altos.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Vargas, Raúl José.—Ave. América No. 23, Alt. d eAlmendares.
Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos- Suárez.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 75.
Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559 esq. a 27, Vedado.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615
Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Vedado.
Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo, 165, altos.
Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Víbora.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly, 407.
Moleón Guerra, Antonio M.—San Nicolás 26 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3 Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Atarés, 555, altos.
Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Depto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera 175 3er. piso.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.
Núñez Bengochea, J. M.—Ave. Central y New York, Reparto Kohly.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey, 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.
Oliver, Jesús.—Luyanó 131.
Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
Oñate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Vedado.
Ortiz y Martínez, Alicio M.—Sn. Lázaro, 1072, altos.
Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Vedado.
Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson, 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.
Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enríquez No. 83, Luyanó.
Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.
Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.
Pérez Benitoa, José.—25 y G, Vedado.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel 69-D altos.
Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.
Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269
Pichardo Moya ,Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7a. entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.
Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12. Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.
Pou Escandell, Eugenio.—Jovellar 104, Depto. 5
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido, René.—Vapor No. 10.
Puig Riverol, Pedro.—Consulado 151, altos.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado
Quintana, Nicolás.—O'Reilly, 407.
Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.

Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.

Reyneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.

Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 839.

Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.

Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.

Ricoy y García, Manuel.—3ª entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.

Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.

Rocha, Federico.—Infanta entre Neptuno y Concordia.

Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 23 entre H e I, Vedado.

Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.

Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.

Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.

Rodríguez Pajón, Rafael L.—S. Lázaro 376.

Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.

Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.

Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1a., Rto. Almendares.

Rojas Hernández, Pascual de—San Ignacio 50,

Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.

Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.

Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.

Ruiz Cerdá, Narciso.—Figueroa entre Milagros y Libertad.

Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.

Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.

Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.

Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.

Saladrigas, Gustavo.—Virtudes, 614, 3er. piso.

Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 75, 7º piso.

Salaya de la Fuente, Francisco.—Reina 125.

Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.

Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate, 4, Habana.

San Martín Odria, José R.— Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.

San Martín Odria, Juan P.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.

Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.

Sánchez Mouso, José A.—13 No. 106, Vedado.

Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.

Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.

Saurí Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.

Sigarroa, Francisco.—Zapotes 91, S. Suárez.

Simeón, Raúl.—Industria 94.

Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 116.

Solomón, Jacob.—Empedrado 306.

Sorhegui, Agustín.—San Lázaro 145.

Sotelo, César.—6 entre 11 y 13, Almendares.

Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.

Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.

Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.

Tella, Eduardo.—Aguiar No. 126.

Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.

Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.

Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.

Toñarely, José R.—Calle 4 entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.

Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.

Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.

Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 22.

Varela, Enrique Luis.—Calle 13 No. 23 entre H e I, Vedado.

Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.

Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro, 80, 2º piso.

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Víbora.

Vega, Benjamín de la.—Monserrate 4.

Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.

Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.

Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.

Viego, José A.—Reina 108, altos.

Vila, José A.—Habana 66.

Villar Jorge, Jorge A.—Basarrate No. 214, altos.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 124, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.

Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.

Zárraga y Moya, Fernando de—5a. Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.

Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.

Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.

Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.

Raúl Larrauri.—Quinta Avenida No. 331, Cárdenas.

Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—Begoña No. 1, Matanzas.

Julio C. Pérez.—Ave. 2ª No. 99, Cárdenas.

Raúl Rodríguez Sorá.—Compostela 75, Matanzas.

Octavio Sust.—12 No. 31, Cárdenas.

SANTA CLARA

Saúl Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.

Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.

José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Santa Clara.

Mario N. Esquiroz.—Solís No. 82, Sagua la Grande.

Mariano Ledón Uribe.— Cuba No. 53, Sta. Clara.

José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spíritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.

José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.

Adolfo Guerra.—Apartado 150. Cienfuegos.

Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.

Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.

Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.

Esteban R. Torriente.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 48, Camagüey.

Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.

Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.

Gonzalo López Trigo Gabancho.—Estrada Palma No. 32, Camagüey.

Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda, 95, Camagüey.

Manuel García Zubizarreta.—Independencia, 3, Camagüey.

José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.

Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camagüey.

José S. Acosta O'Bryan.—Príncipe No. 17, Camagüey.

Nicolás P. Lluy Fuentes.—General Gómez, 98, Camagüey.

José Bombín Campos.—Padre Olallo No. 46, Camagüey.

Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.

Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.

Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.

Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.

José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.

Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.

Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.

Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.

Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.

Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.

Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.

Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.

Felio O. Marinello.—Central Algodonal.

José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.

Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.

Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No 17, Santiago de Cuba.

José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Nilo Suárez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.

Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36 Santiago de Cuba.